Autoinforme de seguimiento curso 2023/24
(Convocatoria 2025)

GRADO EN: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 07/05/25	**Fecha: 19/05/25**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2502557	
Denominación del título	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Curso académico de implantación	2011/2012	
Web de la titulación	https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/	
Oferta de título doble	**SÍ**	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	5/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	12	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	0	

1) *INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación*

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (https://bit.ly/3FCWV19), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)
Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública sobre el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentra disponible en la página Web del título: https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/

La información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 05: 29 de junio de 2021) y el Protocolo del programa de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Todas las guías aplicables se disponen en el Campus virtual “TALLER DE FORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS OFICIALES (GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO)”.

La información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (http://asignaturas.uca.es/) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por la coordinadora del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Entre la información del grado también se encuentra el Sistema de Garantía de Calidad del título dónde se pueden encontrar todos los informes de seguimiento, de modificación y de renovación de la titulación. Concretamente, en el curso 2022-23, este título se sometió a renovación de la acreditación de la acreditación, cuyo autoinforme e informe final de ACCUA se encuentran publicado en la página web de la facultad de CC de la Educación. Enlace a autoinforme aquí y enlace Informe final.

En la página web se encuentra la información sobre el calendario del curso académico actual, donde se publican los horarios de clase así como los exámenes del curso en cada una de sus convocatorias (diciembre, febrero, junio y septiembre; https://educacion.uca.es/informacion-curso-2023-24-grado-en-cc-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/
En la web del título también aparece en el apartado 7 información de la normativa, composición de la Comisión, las

propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa del Trabajo de Fin de Grado. De la misma forma, se presenta un apartado de información de prácticas externas que el alumnado del título debe realizar. Toda la información se encuentra en el apartado 3 de este enlace.

En respuesta a las recomendaciones del informe final de ACCUA tras la renovación de la acreditación del 5/7/2023, y como parte del proceso de revisión anual de la Información Pública Disponible, se ha continuado con la mejora de la información disponible en el curso académico 2023/24, ya que se ha consolidado la información sobre el profesorado del grado, centrándose únicamente en los docentes que imparten asignaturas en el título. Esta información se encuentra disponible en la web del título, facilitando su consulta por parte de los grupos de interés. También se ha consolidado los indicadores de grupos de interés, siguiendo las acciones del Plan de Mejoras, y se ha continuado con la recogida y publicación de indicadores específicos de satisfacción de egresados y empleadores. Estos datos permiten reflejar de manera más efectiva las percepciones de estos grupos clave. También, desde la auditoria de la información pública (en julio 2022), se pueden encontrar en nuestra web aspectos que se consideraron, como el *Cronograma de implantación, con el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanzas (Apartado: Datos de identificación del título: Cronograma de implantación https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-general-y-descripcion-del-titulo-%20ccafyd/); las Plazas solicitadas (Apartado: Acceso y Matrícula. 4. Plazas ofertadas y solicitadas https://educacion.uca.es/grados/acceso-matricula-grados/) y los exámenes (Apartado: Información curso 2022_23. Convocatoria de exámenes. https://educacion.uca.es/examenes-curso-2023-24/*

Por todo ello, los indicadores de satisfacción con la información publicada del Grado muestran resultados positivos y, en su mayoría, estables. En particular, se aprecia una mejora en la satisfacción del alumnado, que pasa de 3,41 en 2022-23 a 3,64 en 2023-24, y un aumento significativo en la satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI), alcanzando 4,44 en 2023-24, frente al 4,23 registrado en el curso anterior. Estos resultados reflejan el esfuerzo y compromiso continuos del grado por mejorar la calidad, accesibilidad y claridad de la información pública. (Referencia: Sistema de Información UCA
[Ampliar la información con lo que se considere oportuno dando respuesta a las directrices de seguimiento de ACCUA. Documento DIMENSIONES, CRITERIOS Y SUBCRITERIOS ACCUA TITULOS DE GRADO Y MÁSTER]

Puntos Fuertes:
la mejora continua y consolidación de la información pública disponible, cuantificada en el aumento en los niveles de satisfacción del alumnado (ISGC P01-01) de 3,41 en el curso 2022-23 a 3,64 en 2023-24 y del PDI (ISGC-P01-02)(de 4,23 en el curso 2022-23 a 4,44 en 2023-24), reflejan el compromiso del grado por garantizar una información clara, accesible y útil para todos los grupos de interés, alineándose con los estándares de calidad exigidos por ACCUA

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios

procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1) Objeto
2) Desarrollo
3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/) y por Consejo de Gobierno, publicándose en BOUCA (N.º 351, de 24 de febrero de 2022). Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA. Así mismo, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Plan Director (https://acortar.link/Wqm9US) en fecha 06/05/22. Además, periódicamente se van realizando y publicando en la web del centro los informes de gestión (https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2023/04/INFORME-DE-GESTIONFCCE.pdf) y se va actualizando el cuadro de mando (https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/10/Cuadro-de-Mando-hasta-22-23.pdf).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:

a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro;
b) El Responsable de Calidad del Centro;
c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro;
d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro;
e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad;
f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto.

Esta Comisión cuenta con el Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en este enlace:

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

En la Facultad de CC de la Educación, cuyos órganos de gobierno son el Equipo Decanal, Coordinación, Junta de facultad, y la Comisión de Garantía de Calidad, se encuentra nuestro título en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El título cuenta con un *Plan de Mejora* actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Comentar también, que *d*urante el curso académico 2023/24, aunque las adaptaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 han dejado de ser necesarias en su mayoría, se ha mantenido el seguimiento de las medidas implementadas en cursos anteriores para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC), aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCA en el contexto de la pandemia, sigue siendo una referencia en la planificación de contingencias y gestión docente, habiendo demostrado su eficacia en situaciones excepcionales.

En este curso, se ha consolidado el retorno a la presencialidad completa, pero se ha continuado con la revisión de las Guías docentes asignaturas y de las metodologías adaptativas como buenas prácticas para garantizar la adquisición de competencias. Aunque ya no se aplican adendas específicas en las asignaturas, las lecciones aprendidas durante la pandemia han enriquecido los procedimientos de gestión y han fortalecido la capacidad del título para responder a futuros retos, de ahí que por precaución se sigan manteniendo.

En respuesta a la **Recomendación nº 3**, que señala la necesidad de aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente entre los egresados, se implementó varias acciones de mejora para fomentar una mayor participación. Entre ellas, se propuso la reducción del número de preguntas de la encuesta, con el fin de facilitar su cumplimentación por parte de los egresados/as. Como resultado, esta acción ha dado lugar a una actualización del proceso, la cual puede consultarse en la página web del Sistema de Garantía de Calidad a través del siguiente enlace: https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/. La modificación fue comunicada a los Decanos y responsables de calidad el 19 de diciembre de 2024, por lo que se espera observar un impacto positivo en la tasa de participación en el próximo curso académico.

Puntos Fuertes:
La Comisión de Garantía del Centro garantiza el correcto funcionamiento del SGC de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando el título

Fecha del informe ACCUA	**Recomendaciones recibidas**	**Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 1 (Aspectos que deben ser subsanados): Se debe incorporar información pública disponible más completa sobre el perfil del profesorado (únicamente de aquellos que imparten docencia en el grado, no de todos los miembros de los departamentos).	Se mantendrá la página con la información actualizada en la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1 atendiendo a la Ley de Protección de Datos vigente 3/2018 de 5 de diciembre. **ISGC-P01-01** *2019/20: --* *2020/21: 3,43* *2021/22: 3,59* *2022/23: 3,41* *2023/24: 3,64* **ISGC-P01-02** *2019/20: --* *2020/21: 4,54* *2021/22: 4,38* *2022/23: 4,23* *2023/24: 4,44* **Evidencias:**
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 2 (Aspectos que deben ser subsanados): Se deben incorporar y publicar indicadores de ciertos grupos de interés (empleadores, egresados)	

		- **Perfil del profesorado curso 23-24:** https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/12/Profesorado_disponible_en-Titutlo_Curso-23-24.pdf?u - **Indicadores del título incorporando grupos de interés en Apartado 6 de este enlace:** https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/sistema-de-garantia-de-calidad-ccafyd/
Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 3 (Aspectos que deben ser subsanados): Se debe aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, en especial de ciertos grupos como los egresados.	Se continuará recopilando los correos electrónicos del alumnado de cada promoción, con el fin de enviarlos a la Oficina de Egresados para su integración en su base de datos oficial. Además, desde el centro, se enviarán correos electrónicos recordatorios previos a la aplicación de las encuestas, con el objetivo de fomentar una mayor participación y fortalecer el vínculo con los egresados/as. **Evidencias:** ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as *2017/18: 17,39%* *208/19: 12,90%* *2019/20: 8,62%* *2020/21: 21,21%* *2021-22: 8,33%* **Evidencias:** Correo a calidad preguntando por la reducción de preguntas en el cuestionario. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_3-Reduccion_preguntas-Satisfacción egresados UCA Reducción del número de preguntas de la encuesta, con el fin de facilitar su cumplimentación por parte de los egresados/as. Puede consultarse en la página web del Sistema de Garantía de Calidad a través del siguiente enlace: https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/ Enlace al cuestionario para la recopilación de correos electrónicos del alumnado de 4º curso : https://forms.gle/UKJHPEtHM12RCGcNA
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 4 (Aspectos que deben ser subsanados): Se deben obtener indicadores relativos a empleadores.	Encuentro denominado “Café con empleadores” con el objetivo de estrechar lazos y recopilar información relevante sobre la inserción laboral de los egresados/as, así como sus competencias profesionales en el ámbito laboral.

		Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_4_/Información-cualitativa-ReunionCalidad
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 5 (Aspectos que deben ser subsanados): Se deben implementar medidas para que la satisfacción del alumnado con la coordinación continúe incrementándose. Asimismo, se debe mantener registro de un mayor número de evidencias de coordinación (p.e., actas reuniones de coordinación).	Se intensificará el uso de los Campus Virtuales y se mejorará la comunicación directa con el alumnado a través de canales digitales y contacto telefónico con delegados de cada curso, para asegurar una difusión efectiva de información relevante y abordar dudas o problemas de manera eficiente. Se realizarán reuniones regulares de coordinación vertical al principio y al final de cada semestre, con el fin de recopilar y documentar el feedback del alumnado sobre la docencia, así como registrar y actuar en base a las sugerencias y comentarios para la mejora continua del proceso educativo. Se organizarán reuniones de coordinación horizontal al inicio de cada semestre para los profesores de asignaturas con múltiples docentes, con el objetivo de sincronizar la planificación y ejecución de la enseñanza, asegurando una experiencia de aprendizaje coherente y de alta calidad para los estudiantes. ISGC-P04_10. Gado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente *2019/20: --* *2020/21: 2,95* *2021/22: 3,53* *2022/23: 3,17* *2023/24: 3,34* **Evidencia**: - Campus Virtual (CV) para el profesorado y para cada curso (https://campusvirtual.uca.es, Código curso: O_CAFyD_01, COORD_G1120_24_25_01 (primer curso); COORD_G1120_24_25_02 (segundo curso); COORD_G1120_24_25_03, tercer curso; COORD_G1120_24_25_04, cuarto curso)**)** - en campus virtual del profesorado O_CAFyD_01, se puede ver - carpeta “ACTAS de Reuniones Verticales (Para ver las actas de las reuniones con el profesorado) - carpeta “Resumen de reuniones con delegados/as” - carpetas para cada asignatura con el formulario de las reuniones de coordinación docente que se han realizado entre el profesorado que imparte docencia en una misma asignatura. Formulario de coordinación docente. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_5_/Formulario_Coordinacion Multidocente-2
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 6 (Aspectos que deben ser subsanados): Se debe garantizar la adquisición de la competencia prevista en la Memoria	seguimiento y desarrollo de los programas docentes para asegurar que sigue incorporada la competencia CGI2 en los programas docentes de aquellas asignaturas del título que utilicen (de forma global y escrita) contenidos en otros idiomas. Programas docentes asignaturas título

	Verificada (CGI2) relacionada con la utilización (de forma global y escrita) y comprensión del inglés	**Evidencia**: Guías docentes asignaturas
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 7 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda desdoblar aquellos grupos en los que el número de personas matriculadas supera los límites que permiten un buen seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Coordinar con el área de Planificación y Ordenación Académica la identificación de asignaturas que requieren desdoblamiento. Las estrategias se centrarán en detectar aquellas materias que necesitan duplicación de grupos para mejorar la integración entre la teoría y la práctica en el grado. Informe de solicitud de desdoblar grupos: **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_7_/Informe solicitud grupos GCAFD-2023 Informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años. **Evidencia en colabora**. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_7_/Evidencia-Recomendación nº 7Desdoblar-grupos_CAFyd
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 8 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda poner en marcha o replantear acciones para incrementar la participación de ciertos colectivos (p.e. egresados, personal de apoyo) en los procedimientos de mejora del título	Encuentro denominado “Café con empleadores” con el objetivo de estrechar lazos y recopilar información relevante sobre la inserción laboral de los egresados/as, así como sus competencias profesionales en el ámbito laboral. Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_8_/Información-cualitativa-ReunionCalidad
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 9 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda potenciar la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua	Se seguirá incentivando la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua **Evidencia**s: ISGC - P05- (02) *2019/20: 55,81%* *2020/21: 59,52%* *2021/22: 70,73%* *2022/23: 60,53%* *2023/24: 69,23%* **Evidencia**s: Actas reuniones de coordinación con profesorado y Buzón de sugerencias en https://campusvirtual.uca.es,
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 10 Aspectos que deben ser subsanados: Se deben analizar las causas de la baja participación en programas de	Firmar acuerdos con nuevas Universidades para ampliar las opciones de movilidad del estudiantado Promover y fomentar la movilidad a través de canales digitales, como RRSS **Evidencia** en colabora: Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-

	movilidad y diseñar acciones que impulsen su ejecución	AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_10-D1.DIFUSION ERASMUS Fotos e info **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_10-D2.Campana de difusion en CV **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_10-D3.EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD CURSO 23
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 11 Aspectos que deben ser subsanados: Se debe ofrecer información sobre formación continua del personal de apoyo	No procede por no tener personal de apoyo específico para este título en la Universidad de Cádiz
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 12 Aspectos que deben ser subsanados: Se debe disponer de información de satisfacción detallada por asignatura	No procede Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Facultad/de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado, por motivos de protección de datos
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 13 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la tasa de abandono del título y llevar a cabo el oportuno análisis para, en su caso, implementar acciones de mejora con la finalidad de que no sobrepase el nivel establecido en la memoria de verificación	Observar la tasa de abandono del título en el próximo año para no superar lo establecido en la Memoria del Título (10%). Realizar cuestionario al alumnado sobre las posibles causas de abandono ***Evidencias:*** ISGC-P04-04: Tasa de abandono *2019/20: 10,5%* *2020/21: 13,4%* *2021/22: 11,3%* *2022/23: 10,1%* *2023/24: 13,2%* - Enlace a cuestionario sobre las posibles causas de abandono del título https://forms.gle/4SAiAfdF1ZrEASWQ7
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 14 Aspectos que deben ser subsanados: Se deben detectar las causas de la baja satisfacción con los sistemas de orientación académica y profesional, y	Continuar proporcionando información al alumnado sobre los programas de orientación docente y profesional, haciéndose hincapié en estos últimos, a través de TAVIRAS por parte del centro y a través de los Campus Virtuales de Coordinación con el alumnado. ***Evidencias:*** -ISGC-P06_01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica

	mejorarlos en consecuencia	*2019/20: --* *2020/21: 3,07* *2021/22: 3,44* *2022/23: 3,26* 2023/24: 3,62 -ISGC-P06_02. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. *2019/20: --* *2020/21: 2,97* *2021/22: 3,29* *2022/23: 3,13* 2023/24: 3,43
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: (05/07/2023)	Recomendación nº 15 Aspectos que deben ser subsanados: Se debe hacer un seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, así como de sus necesidades formativas	a) Recopilar correos electrónicos personales de los alumnos de 4º curso, asegurando un canal de comunicación efectivo para el seguimiento continuado de su inserción laboral y evaluación de sus necesidades formativas tras la graduación b)Realizar seguimiento de egresados utilizando correos personales (no sólo los correos institucionales de alumnos UCA) c) Encuentro "Café con empleadores" con el objetivo de estrechar lazos y recopilar información relevante sobre la inserción laboral de los egresados/as, así como sus competencias profesionales en el ámbito laboral. ***Evidencias:*** -Enlace al cuestionario para la recopilación de correos electrónicos del alumnado de 4º curso : https://forms.gle/UKJHPEtHM12RCGcNA -ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional *2019/20: 75%* *2020/21: 75%* *2021/22: 40%* *2022/23: 42,86%* *2023/24: 60%* -ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados *2019/20: 66,67%* *2020/21: 66,67%* *2021/22: 50%* *2022/23: 83,33%* *2023/24: 100%*

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas durante el curso 23-24, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En concreto, toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción si fuese el caso, se encuentran en la página web del Centro. Las dos modificaciones de la memoria verificada que fueron aprobadas con informe favorable por la DEVA el 25/06/2019 para las contempladas en el autoinforme del curso 18-19 y el 12/05/2022 para las contempladas en el autoinforme 19/20 (ver informes: 2019 y 2022). Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro https://bit.ly/3oIFq9A. La implantación de estas modificaciones refleja la adaptación continua del título a las necesidades emergentes. Estas revisiones, documentadas en los autoinformes anuales y validadas por la Junta de Facultad, aseguran la coherencia y relevancia del plan de estudios con las demandas actuales. La memoria actualizada está en la web del centro.

Se ha de comentar, que durante el curso 2023-24 se ha realizado una modificación sustancial de la memoria con el fin de adaptar el título a las normativas actuales, concretamente a la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. De momento aún estamos esperando la respuesta de ACCUA para proceder con estas modificaciones.

En relación con la Recomendación nº 6 de ACCUA, que hace referencia a la garantía de adquisición de la competencia CGI2 ("Manejo y comprensión de la literatura científica aplicada a la actividad física y al deporte en lengua inglesa y en otras lenguas significativas, así como una correcta expresión en dichas lenguas"), se ha consolidado el trabajo realizado en el curso anterior. Es decir, el profesorado del título incorporó referencias bibliográficas en inglés en los programas docentes, con el objetivo de fortalecer la formación lingüística del alumnado. Esta acción se materializó tras reuniones con el profesorado durante los meses de junio y julio de 2023, asegurando que, desde el inicio del curso 2023-24, todas las asignaturas cumplen con esta competencia. Esta medida supone un avance significativo en la formación del alumnado, facilitando el desarrollo de su competencia lingüística y profesional en contextos académicos e internacionales. El seguimiento y desarrollo de esta acción continuará siendo una prioridad en próximos cursos.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cumple con lo establecido en la memoria del programa formativo, que es de tipo presencial, ofreciendo flexibilidad y adaptación a los contextos cambiantes. Durante el curso 22-23, la docencia se realizó en modalidad presencial sin tener que realizar adaptaciones.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título durante el curso **2023-24** han continuado desarrollándose de manera adecuada, contribuyendo significativamente al desarrollo del programa formativo y garantizando la calidad docente. La gestión administrativa, incluyendo reconocimientos de créditos y procesos relacionados con los Trabajos de Fin de Grado (TFG), se ha realizado de manera eficiente y transparente. Toda la información relativa a estos procedimientos se encuentra accesible en el punto 7 de la página web del centro.

En cuanto a la organización y planificación de grupos, en respuesta a la Recomendación nº 7 de ACCUA sobre el desdoblamiento de grupos con un elevado número de estudiantes, se han realizado avances significativos. Durante el presente curso, se celebró una reunión de trabajo en la que participaron el Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, la Vicedecana de Ordenación Docente y Calidad, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Vicerrector de Planificación y Ordenación Académica de la Universidad de Cádiz. Los acuerdos tomados se resumen en el correo que se adjunta como evidencia en **colabora** y que fueron los siguientes:

1. El Director del Departamento se compromete a enviar un listado de asignaturas con actividades y créditos, con el objetivo de planificar su ordenación en el curso 2025-26.
2. Se solicitarán los siguientes informes:
   - Informe de peligrosidad al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
   - Informes necesarios a Marina Mercante para determinar el número de alumnado en las prácticas en el mar.
3. Se han autorizado aumentos de grupo en determinadas asignaturas del curso 24-25 debido a limitaciones de espacio y necesidades específicas:
   - Biomecánica: Aumento autorizado para el segundo semestre debido a espacio insuficiente.
   - Deportes de vela: Se consultará al profesorado antes de autorizar el aumento.
   - Deportes acuáticos actuales y emergentes: Aumento autorizado para el segundo semestre.
   - Fundamentos de los deportes individuales II (piscina): Se revisará la actividad programada (de B a D), y se consultará con el profesorado. No se autorizará el aumento si el problema está relacionado con la disponibilidad de calles.
4. El Departamento de Servicios (DS) estudiará con el Vicerrectorado de Alumnado la problemática de las calles de piscina si el Director del Departamento recibe una respuesta negativa desde el Área de Deportes.

Estas acciones reflejan un compromiso continuo con la mejora de la planificación docente, asegurando que las condiciones en las asignaturas con necesidades específicas sean óptimas tanto para la calidad docente como para la seguridad del alumnado.

El informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años. **Evidencia en colabora.** Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_7_/Evidencia-Recomendación nº 7Desdoblar-grupos_CAFyd

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión y el perfil del estudiante de ingreso para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están bien definidos en la página web de nuestro centro, y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. La titulación atrae a un perfil de estudiante motivado y alineado con las competencias y objetivos del programa, garantizando un proceso de aprendizaje coherente y efectivo. El número de plazas ofertadas se ajusta a las capacidades del Centro y a los estándares de calidad educativa, asegurando una experiencia formativa enriquecedora y un acceso equitativo para todos los estudiantes interesados. Esta adecuación entre los criterios de admisión y el perfil de ingreso refuerza la coherencia del programa formativo con las expectativas y necesidades del alumnado.

El alumnado de nuevo ingreso para el curso académico 2023-24 muestra una predominancia masculina, con un total de 61 hombres, que representan el 74,39% del grupo. Por otro lado, el número de mujeres matriculadas es de 21, constituyendo el 25,61% del cuerpo estudiantil. En términos de edad, los estudiantes tienen una edad promedio de 19.7 años. La mayoría (46,34%) tiene 18 años, reflejando un acceso directo tras completar la educación secundaria. Adicionalmente, 23 estudiantes (28,05%) se encuentran en el rango de 20 a 24 años, mientras que un caso aislado muestra un estudiante de 43 años, marcando la edad máxima. La distribución geográfica del alumnado indica una concentración significativa en la provincia de Cádiz, de donde proviene el 73,49% de los estudiantes. Otras provincias representadas incluyen Sevilla con el 8,43%, Córdoba con el 6.02% y Málaga con el 4.82%. Respecto al rendimiento

académico, la nota media de acceso al grado es de 11,54 (sobre 14), con una nota de corte de 11,16. Considerando todas las vías de acceso, la nota máxima reportada es de 13.27 y la mínima de 6,63. Sin embargo, es importante destacar este rendimiento según la vía de acceso. Las vías más frecuentes son las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU) a las que acceden 56 estudiantes (67,47%), seguidas por los títulos de Técnico Superior de diversas especialidades (22 estudiantes, es decir 25,51% ingresaron por esta vía) vinculadas a las enseñanzas de Formación Profesional y Artes. Otros estudiantes acceden por poseer otro título universitario o equivalente (1 estudiante), mediante traslado de expediente de otro grado, siempre que tengan al menos 30 créditos reconocidos (1 estudiante), acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE (1 estudiante), y mayores de 25 años (1 estudiante). Hay dos estudiantes que acceden por otras vías. Los estudiantes que ingresaron mediante EVAU registraron una nota media de acceso de 11,58 (rango: 7,57 – 13,03). Aquellos que accedieron con Títulos de Técnico Superior obtuvieron una nota media de 11,81 (rango: 9,15 – 12,09). La vía de Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE mostró una nota media de 11,37 (rango: 11,16 – 11,37). Los estudiantes que ingresaron con otros títulos universitarios o equivalentes tuvieron una nota media de 8,79 (rango: 8,79 – 8,79). Por último, el estudiante que accedió por la vía de Mayores de 25 años registró la nota media más baja, un 6,63. El perfil del curso sugiere una alta preferencia por la dedicación a tiempo completo, ya que todos los estudiantes matriculados optan por esta modalidad. Toda esta información del alumnado de nuevo ingreso se encuentra disponible en el sistema de información

En relación a las tasas, los indicadores del título (ver Anexo 1) muestran una evolución positiva en los últimos años. La tasa de adecuación (ISGC-P04-16), que mide los matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción, ha pasado del 70,37% en 2019-20 al 78,31% en 2023-24, con una leve disminución respecto al curso anterior, cuando se situó en 81,33%. La tasa de ocupación (ISGC-P04-17), que relaciona los matriculados de nuevo ingreso con la oferta de plazas, se ha mantenido estable y por encima del 100%, alcanzando el 110,67% en 2023-24. Por su parte, la tasa de preferencia (ISGC-P04-18), que refleja las preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas, ha aumentado desde el 282,67% en 2019-20 hasta el 353,33% en 2023-24, consolidando el interés de los estudiantes por el grado. Finalmente, la tasa de renovación (ISGC-P04-19), que mide el nuevo ingreso, ha registrado una ligera recuperación, pasando del 23,85% en 2022-23 al 25,31% en 2023-24. Estos resultados evidencian la consolidación del grado como una opción preferente entre los estudiantes, con una alta demanda, estabilidad en la ocupación y una mejora gradual en la tasa de renovación.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la coordinación docente desempeña un papel fundamental en la implementación y mejora del plan de estudios, tal como se establece en la Memoria verificada del título. La estructura de coordinación horizontal y vertical facilita la sincronización de contenidos, el intercambio de experiencias entre el profesorado y la adecuada planificación de los esfuerzos solicitados al alumnado. En la web del centro se detalla información sobre la Coordinación horizontal y vertical de grados. Los responsables de la coordinación de nuestro título se encuentran en el punto 3 de este enlace.

El Campus Virtual sigue siendo una herramienta clave para facilitar el trabajo coordinado entre profesorado y mejorar la comunicación con el estudiantado. La coordinación se lleva a cabo a través de equipos de profesorado responsables de asignaturas y semestres, que mantienen reuniones para tratar aspectos relacionados con la distribución de contenidos, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación y los posibles ajustes basados en las valoraciones recibidas del alumnado. Asimismo, el profesorado de asignaturas compartidas mantiene reuniones específicas para asegurar la coherencia en la planificación docente, abordando la organización de los contenidos, la distribución de tareas y los criterios de evaluación. Para garantizar la trazabilidad del proceso, se utiliza un formulario de coordinación docente (ver en colabora), que el profesorado completa registrando las reuniones realizadas y los acuerdos adoptados. En el Campus Virtual se organizan carpetas específicas por asignatura y curso, donde se almacenan esos documentos relevantes, como actas de reuniones mantenidas y materiales compartidos, permitiendo una gestión estructurada y transparente. Por tanto, todos estos formularios, junto con las actas de coordinación, se archivan en el Campus Virtual, facilitando la consulta y verificación de las acciones llevadas a cabo.

Formulario de coordinación docente. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_5_/Formulario_Coordinacion Multidocente-2

Por otro lado, los campus virtuales de cada curso actúan como canal directo de comunicación con la coordinación del título y el alumnado, lo que ha optimizado la resolución de dudas y la atención a los problemas planteados por el alumnado. Además, de forma específica, al inicio de cada semestre, se celebran reuniones de coordinación horizontal con los representantes del alumnado, en las que se recogen valoraciones y sugerencias sobre el desarrollo de las asignaturas. Esta información se traslada posteriormente al profesorado para realizar los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tola la información se concentra en el Campus virtual del profesorado (O_CAFyD_01).

Al inicio de primer semestre, se organiza una reunión general con todo el profesorado para informar de todos los detalles del curso y al inicio del segundo semestre se analiza los resultados obtenidos, se valora el desarrollo de la docencia en el primer semestre y se adoptan las medidas correctoras necesarias para el segundo. Al final de curso se realiza otra reunión de evaluación del año completo. Estas prácticas de coordinación han permitido consolidar una planificación efectiva del programa formativo, asegurando la alineación con los resultados de aprendizaje y fomentando la mejora continua del proceso educativo. Si otras reuniones son necesarias se llevan a cabo.

Es importante destacar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a estas prácticas (ver Anexo 1). Según el indicador ISGC-P04-10, que mide la satisfacción del alumnado con la coordinación docente, hemos observado una tendencia positiva en los últimos años. Los valores de este indicador, evaluados sobre una escala de 5, han sido los siguientes: 2,95 en el año académico 2020-21, aumentando gradualmente a 3,53, 3,17 y alcanzando 3,34 (el valor más alto en los últimos 5 años) en el curso 2023-24. Este incremento en la satisfacción del alumnado refleja los esfuerzos continuos por mejorar la coordinación docente, así como la eficacia de las estrategias implementadas.

Ver evidencias sobre la coordinación vertical y horizontal en:
- Campus Virtual (CV) para el profesorado y para cada curso (https://campusvirtual.uca.es, Código curso: O_CAFyD_01, COORD_G1120_24_25_01 (primer curso); COORD_G1120_24_25_02 (segundo curso); COORD_G1120_24_25_03, tercer curso; COORD_G1120_24_25_04, cuarto curso)**)**
En campus virtual del profesorado O_CAFyD_01, se puede ver
- carpeta “ACTAS de Reuniones Verticales (Para ver las actas de las reuniones con el profesorado)
- carpeta “Resumen de reuniones con delegados/as”

Puntos Fuertes:
La satisfacción del alumnado con la coordinación docente mejoró significativamente, obteniendo el valor más alto en los últimos 5 años: 3,34 en el curso 2023-24, en una escala de 5.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz cuenta con un cuerpo docente altamente cualificado y experimentado, distribuido en siete departamentos. El Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical asume el 88,77% de la docencia, con la participación adicional de departamentos como Psicología, Anatomía y Embriología Humana, Economía General, Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Ciencias y Técnicas de la Navegación, Teoría de la Señal y Estadística e Investigación Operativa.

El perfil del profesorado cumple ampliamente con los requisitos de experiencia docente e investigadora necesarios para las materias del título. Anualmente, el Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad se encarga de determinar la capacidad de cada área de conocimiento, garantizando una cobertura completa de la docencia asignada. Para atender a necesidades específicas, se utiliza la plataforma GOA del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI (http://gabordenacion.uca.es).

La Universidad ha demostrado un progreso significativo en la cualificación de su profesorado. La Memoria de Verificación inicial señalaba que el 55% de la plantilla que podría asumir docencia en el título era Doctor, siendo en el curso 2023-24, un porcentaje de 82,06%, evidenciando un compromiso constante con la mejora de la calidad docente y la especialización. En términos de experiencia docente, el total de quinquenios acumulados por el profesorado en el curso 2023-24 asciende a 57, reflejando una amplia experiencia en la enseñanza. En cuanto a la actividad investigadora, el total de sexenios alcanza 32, evidenciando un compromiso significativo con la investigación. (Información completa sobre quinquenios y sexenios en el sistema de información).

Con todos estos datos, se entiende que el Título sigue un proceso lógico de estructuración tal como se refleja en la memoria verificada.

ANEXO II: En el siguiente enlace:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Actualmente, para el año académico 2023-24, la estructura del profesorado en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz está compuesta por un diverso grupo de especialistas, incluyendo 1 Catedrático de Universidad, 19 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor, 2 Profesores Asociados, y 16 PSI u otros, sumando un total de 39 profesores (1 externo). Esta diversidad y alta cualificación garantizan una enseñanza de calidad y un enfoque multidisciplinar. La información detallada sobre la categoría de los profesores, su porcentaje como doctores, experiencia docente e investigadora (quinquenios y sexenios), y la dedicación al título refleja el compromiso con la excelencia académica y la alineación con los objetivos del programa formativo. El creciente porcentaje de profesores doctores, que alcanza un 82,05% en el presente curso, demuestra una mejora continua en la especialización y competencia del equipo docente (76,32% en el curso 2022/23).

El grado de dedicación del profesorado, reflejado en los porcentajes para cada figura (ISGC-P05-01), muestra una distribución que parece estar adecuadamente equilibrada para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. En este enlace se proporciona la Tabla del personal para impartir el título publicada en la web de nuestra facultad.

ANEXO II: En el siguiente enlace:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (https://udinnovacion.uca.es/).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://udinnovacion.uca.es).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://udinnovacion.uca.es).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).

En relación con la Recomendación nº 9 sobre potenciar la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua, cabe destacar los avances ya logrados en nuestro título. Las acciones para incentivar la participación del profesorado en dichas actividades, impulsadas tanto desde el Vicerrectorado de Política Educativa y la Unidad de Formación e Innovación Docente, como desde la propia coordinación del título, han sido efectivas. Desde la coordinación del título, se han tomado medidas como informar sobre las actividades y programas de formación continua a través del CV y en reuniones con el PDI. Además, se ha creado un buzón de sugerencias en el CV del título, (siguiendo la normativa reguladora) donde el profesorado puede indicar sus preferencias para cursos de formación continua. También se ha desarrollado un documento específico de solicitud de cursos, disponible en el CV, que permite a los docentes proponer y solicitar formaciones específicas (https://campusvirtual.uca.es, Código curso: O_CAFyD_01).

Estas iniciativas han dado lugar a resultados notables, como se refleja en los indicadores P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07) del curso 2023-2024. La participación del profesorado en acciones formativas se mantiene en un destacable 24,14% (frente al 19,64% del curso anterior). Este porcentaje no solo muestra el compromiso continuo del profesorado con su desarrollo profesional, sino que también se correlaciona con la alta calidad de enseñanza percibida por los estudiantes, evidenciada por una satisfacción global con la docencia de 4,7 sobre 5. Además, la participación activa del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente alcanza un 66,67%, subrayando su dedicación a la excelencia educativa.

La participación en el programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) alcanza un 20,51%, resalta el alto porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes (87,5%), respaldando la excelencia en la enseñanza y la efectividad de las medidas de formación continua implementadas.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (https://bit.ly/3d1UUwV) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (https://bit.ly/3dWE9Em).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/MEMORIA_TFG_GCAFYD_CURSO_23-24-_1_.pdf?u).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, quedando la memoria de TFG de nuestro título tal cual se encuentra en el siguiente enlace: (https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2023/01/2022-23_MEMORIA-TFG-GCAFYD-_1_.pdf?u). Además, en la página web del título se publica de forma anual, entre otros, información relativa al TFG:
Concretamente, en el punto 7 (Trabajo final de grado) del apartado de "Información Curso 2023-24 – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte" (https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-

curso-2022-23-ccafyd-2/), aparecen los calendarios de TFG, así como las comisiones evaluadoras para las diferentes convocatorias.
En el punto 4 (Módulo Trabajo Fin de Grado) del apartado "Estructura del Plan de Estudios – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte" (https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/estructura-del-plan-de-estudios-ccafyd/), se muestran los siguientes documentos:

- Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG contemplados en los planes de estudio impartidos por la Universidad de Cádiz.

- Memoria de TFG del Grado CAFYD para el curso académico 2023/2024 (aprobado en Junta de Facultad el 25 de enero de 2024), que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el punto 2 (Comisión de TFG) del apartado "Coordinación y Profesorado – Grado CC de la Actividad Física y del Deporte" (https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/coordinacion-y-profesorado-ccafyd/), se muestra el profesorado que compone la comisión de TFG.
La asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias de la Educación del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de TFG de entre los profesores/as pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumnado que así lo solicite con refrendo del profesor/a. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad y tutor/a designado/a.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública, tanto en la página web del Título como en la Plataforma Moodle (CV destinado al TFG. Código curso: 41120034_23_24_01: https://bit.ly/2VOYghy) , información sobre la adjudicación provisional del tutor/a y del TFG a cada estudiante del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. El proceso parece adecuado ya que el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección del TFG (ISGC.P04-11 en Anexo 1) es de 3,85 sobre 5 para el curso 23-24, el valor más alto en los últimos 5 años.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum I	7	6	Prácticas externas
Practicum II	8	6	Prácticas externas

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015), disponible en Normativa y Documentación. Este reglamento, en particular su Artículo 16º, que establece las tutorías y requisitos para ejercerlas, junto con los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, constituye el marco regulador que define el perfil del profesorado encargado de supervisar las prácticas externas, en función de sus áreas específicas de especialización y la asignación del alumnado por curso académico.

Para la asignación de las personas tutoras académicas se tuvo en cuenta el perfil de los centros seleccionados por parte del alumnado, procurando realizar una asignación de centros lo más acorde posible al perfil y/o asignatura impartida por cada profesor/a, siempre que fuese posible, y respetando el número de alumnos/as tutorizados por cada docente. Desde la coordinación se considera que este procedimiento se lleva a cabo de forma satisfactoria, ya que la valoración obtenida en las encuestas sobre el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas (ISGC-P04-12 en Anexo 1) ha alcanzado una puntuación de 4,7 sobre 5 en el último curso 2023-2024, mientras que la valoración del alumnado (ISGC-P04-14 en Anexo 1) es de 4,09 para el mismo curso.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que acceden mediante diferentes perfiles: alumnado, tutor/a profesional y tutor/a académico. Toda la información relativa a los convenios y plazas ofertadas para el curso 2023-2024 se encuentra publicada en el apartado 8 (Practicum) de este enlace. Asimismo, el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas externas se puede consultar en el apartado 8 (Practicum 23-24) a través del siguiente enlace: Información del Curso 2023-2024. En este proceso, la asignación se realiza considerando el número total de alumnos, distribuyéndolos equitativamente entre los profesores con docencia en el título, de modo que cada docente reciba el mismo número de alumnos.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede en nuestro título.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alumnado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte manifiesta un nivel satisfactorio en relación con la actuación docente del profesorado, según reflejan los indicadores del curso 2023-24. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04; Anexo 1) mantiene una puntuación alta de 4,7 sobre 5) sobre 5, reafirmando la calidad del profesorado y su capacidad para garantizar una enseñanza efectiva. Asimismo, se observa un aumento en el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14; Anexo 1), alcanzando un 4,09, lo que indica una mejora significativa respecto al curso anterior. La satisfacción con el proceso para la elección y realización del Trabajo de Fin de Grado (ISGC-P04-11; Anexo 1) también ha experimentado un incremento, situándose en 3,85 frente a 3,45 en el curso anterior, lo que refleja un esfuerzo continuo en la mejora de este aspecto crítico del programa formativo. Además, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10; Anexo 1) ha mejorado hasta alcanzar 3,34, destacando la eficacia de las medidas implementadas para optimizar la planificación y comunicación entre los equipos docentes y el estudiantado. Estos resultados evidencian el compromiso del profesorado por mantener un alto estándar de calidad en la docencia y en los procesos relacionados con el aprendizaje, asegurando una experiencia educativa enriquecedora y alineada con las expectativas del alumnado.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte manifiesta un alto grado de satisfacción con el desarrollo del programa formativo, según reflejan los indicadores del curso 2023-24. En concreto, el nivel global de satisfacción del profesorado con el título (ISGC-P07-03; Anexo 1) ha mejorado respecto al curso anterior, situándose

en 4,32 sobre 5. Esto pone de manifiesto una percepción positiva del plan de estudios y su implementación. Por otro lado, la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03; Anexo 1) alcanza un 18,97%, reflejando el interés del equipo docente por contribuir a la excelencia educativa. Asimismo, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-04; Anexo 1) obtiene una puntuación de 3,87 sobre 5, evidenciando un nivel razonable de conformidad con las condiciones actuales. Finalmente, es importante resaltar que el 83,33% de los profesores que participaron en el programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA, ISGC-P05-06; Anexo 1) lograron calificaciones de "Excelentes", consolidando así la percepción de calidad en la docencia impartida y en el desarrollo del programa formativo.

Puntos Fuertes:
Alta satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03: puntuación de 4,32 sobre 5 en el curso 2023-24)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Dadas las especificidades del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, cabe destacar que los medios materiales así como los servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Rio San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la memoria verificada.

Específicamente, el alumnado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con recursos materiales que pueden consultarse en el apartado 9 “Recursos disponibles asignados” de este enlace, y que son listados a continuación:
La Facultad (aulas para docencia teórica, aulas de informática, laboratorio de Fisiología y Biomecánica, entre otras)
Instalaciones deportivas: destacan el Complejo del Campus de Puerto Real y las instalaciones deportivas propias de la Facultad de Ciencias de la Educación y el uso de las instalaciones del Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Cádiz, Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Puerto Real y el Centro Villanueva GOLF Resortpor convenio.
Concretamente:

- Campus de Puerto Real: dispone de 1 pabellón, 1 piscina (vaso de 25 x 12,5 m), 3 salas interiores (1 para cardio-musculación, 1 de spinning, 1 de actividades dirigidas varias) y varias pistas exteriores: 1 campo de futbol de césped artificial, 1 pista de baloncesto, 2 pistas de futbol 7 y balonmano, 3 pistas de pádel y 2 pistas de tenis.
- Facultad de Ciencias de la Educación: dispone de 1 gimnasio, 2 aulas de dinámica y 2 pistas exteriores.
- Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Cádiz: Complejo Deportivo “Elcano” (puerto deportivo “Elcano”) y Escuela Naútica Municipal de Cortadura.
- Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Puerto Real: Pista de Atletismo “Paco Gallego”.
- Centro Villanueva Golf Resort.

Aularios del Campus de Puerto Real
Docencia Virtual (Plataforma Moodle)
Biblioteca (bancos de autopréstamo, PCs y ordenadores portátiles de uso público, lectores y reproductores diversos, etc).
Otros servicios (cafetería, reprografía, Internet WI-FI,…)

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (https://cau.uca.es/cau/index.do).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (indicador ISGC-P06), anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la ACCUA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Las infraestructuras y recursos disponibles para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se consideran adecuados para el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y la implementación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Según los indicadores del curso 2023-24, el alumnado manifiesta una mejora en su satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-03; Anexo I), alcanzando una puntuación de 3,82, lo que representa un aumento respecto al curso anterior. Este resultado refleja un esfuerzo continuo por optimizar los espacios y recursos necesarios para la formación académica. Por otro lado, el profesorado también expresa un nivel positivo de satisfacción con las infraestructuras y recursos materiales (ISGC-P06-04; Anexo I), con una puntuación de 3,87, aunque con margen para posibles mejoras. Estos resultados evidencian que las instalaciones y recursos actuales facilitan el desarrollo de las actividades docentes y garantizan una experiencia educativa alineada con las necesidades del alumnado y el profesorado.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz ha implementado diversas estrategias para promover la movilidad estudiantil, destacando su compromiso con el fortalecimiento de estas experiencias como parte esencial del desarrollo académico y profesional del alumnado. Desde la Coordinación del título, en colaboración con la Coordinadora de Movilidad, el Vicedecanato de Internacionalización del Centro y la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA, se han desarrollado acciones destinadas a incrementar la participación del estudiantado en los programas de movilidad del centro. Entre estas acciones destacan reuniones de coordinación, la difusión de los programas a través de diferentes canales y la organización de jornadas informativas dirigidas al estudiantado del título y del centro, con el objetivo de fomentar su participación. Todos los documentos de interés relacionados con la movilidad en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están disponibles en la página web del centro: https://educacion.uca.es/estudiantes-movilidad-internacional-erasmus/, existiendo además una página específica de movilidad para el alumnado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: https://educacion.uca.es/estudios-grados-grado-en-actividad-fisica-y-deporte-movilidad/, donde hay información general y específica sobre movilidad para nuestro título, información detallada de las convocatorias así como un listado de los destinos de movilidad.

Para garantizar una gestión eficiente y actualizada de la movilidad, la Coordinadora de Movilidad del Grado evalúa anualmente los convenios establecidos, tomando en cuenta la valoración de los coordinadores de cada destino. Durante el curso 23-24, todos los convenios en vigor recibieron una valoración positiva, lo que ha permitido consolidar y ampliar las oportunidades para el estudiantado. La información sobre destinos y requisitos se proporciona tanto en reuniones informativas organizadas por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (RRII) y la Coordinación del Grado como a través de la web de la Facultad y en los CV de cada curso. La asignación de destinos sigue las bases establecidas por el Vicerrectorado de RRII dentro de la convocatoria Erasmus+ KA131 (https://internacional.uca.es/24-25-erasmus-estudios-salientes-ka131-grado/), asegurando un proceso equitativo y transparente. En cuanto a la acogida del alumnado de movilidad entrante, el Vicerrectorado de RRII organiza sesiones informativas y, de manera complementaria, cada coordinador del Grado mantiene reuniones individuales con los estudiantes, ofreciéndoles asesoramiento personalizado y acompañamiento durante toda su estancia. La designación de los coordinadores de movilidad se realiza en función del interés y la experiencia del profesorado en movilidad docente, previa aprobación por parte del Vicedecanato de RRII, reconociéndose estas funciones dentro de la PDA de la Universidad de Cádiz con 0,8 HEDAS por estudiante. Además, el apoyo al estudiante de movilidad se refuerza con la figura de una becaria con experiencia internacional y con el seguimiento directo de los coordinadores de cada destino, lo que permite un contacto estrecho y continuo, facilitando la integración académica y administrativa del alumnado en su universidad de destino.

Entre algunas de las estrategias utilizadas para impulsar la movilidad se encuentran:

- Reuniones específicas realizadas desde la Coordinación de Movilidad del Grado, Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad y Oficina de Internacionalización de la UCA y con el alumnado.
- Estrategias de fomento por parte la UCA para participar en otros programas de movilidad como el Erasmus KA171 y UCAinternacional.
- Fomento del conocimiento y participación en actividades internacionales de la Alianza de universidades del mar SEA_EU (https://sea-eu.org)
- Alumnado de nuestro Grado ha comenzado a participar de forma pionera en la nueva modalidad de Erasmus de corta duración: BIP (Blendend intesive proogramme). Así durante el curso pasado 1 alumno fue uno de los tres primeros de la Universidad de Cádiz que participo en uno de estos programas organizado por la Universidad de Brest-SEA_EU.
- Promoción en Redes Sociales con publicación de fotos y actividades desarrolladas por el alumnado ERASMUS en sus universidades de destino.
- Creación de banco de empresas para que el alumnado que quiera pueda realizar un Erasmus prácticas
- Especial relevancia al fomento de la movilidad del profesorado como embajadores internacionales: Se ha fomentado la recepción de visitas de Profesorado Erasmus visitante. Concretamente en el curso 23-24 se recibieron un total de 4 profesores procedentes movilidad ERASMUS K+131 de las Universidades de Split (Croacia) y Aristoteli Thesaloniki (Grecia) y 1 profesora de movilidad Erasmus K+171 procedente de la Universidad de Baja California (México). Habiéndose así duplicado el número de estas movilidades respecto al curso anterior. Por otro lado, también ha aumentado la Movilidad saliente del profesorado acumulando un total de más de una veintena de movilidades en la modalidad Erasmus +131, casi un 10% más con respecto al curso anterior, lo que revierte también positivamente en la movilidad del alumnado gracias a las experiencias que puede aportar este profesorado.

Las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son adecuadas y están en consonancia con las características del programa formativo. Según los indicadores del curso 2023-24, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional (ISGC-P04-15; Anexo 1) ha alcanzado una puntuación de 4,08 sobre 5, reflejando una valoración muy positiva de estas experiencias por parte del estudiantado. En términos de participación, la movilidad entrante nacional ha mostrado un notable crecimiento, incrementándose de 1,85% en 2022-23 a 4,02% en 2023-24, mientras que la movilidad entrante internacional se mantiene en niveles sólidos, situándose en 4,64%.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte posee su Plan Formativo de Prácticum de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Prácticum. En particular existen 4 líneas para el desarrollo del Prácticum que son: 1) Docencia en Educación Física; 2) Actividad Física y Salud; 3) Gestión y Recreación Deportiva; 4) Entrenamiento Deportivo. La línea de Docencia en Educación Física solo se oferta en Prácticum I. La intención es realizar una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el Master Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En concreto la línea de Docencia del Prácticum I vienen reguladas por la siguiente normativa:

- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA No 88, de 06/08/1998). (https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/88/4)

- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, para el desarrollo del Prácticum del alumnado universitario en centros docentes. (Firmado en Sevilla, el 8 de enero de 2010) actualizado el 10 de febrero de 2016. (https://bit.ly/2u4pW2W).

Las otras tres líneas del Prácticum se llevan a cabo en empresas, centros públicos y privados que mantienen convenios de colaboración con la Universidad. Estas entidades son clasificadas en función de sus características para ser incluidas en una de las líneas mencionadas. Los tutores académicos son profesores del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, en el área de Educación Física y Deportiva, que imparten docencia en el Grado. Por su parte, los tutores profesionales deben contar con la titulación de Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En caso de no cumplir este requisito, el tutor profesional debe estar asesorado por un profesional que sí posea dicha titulación. Cada centro o empresa debe contar con al menos un Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Las funciones del profesorado tutor académico y profesional están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum, en el apartado 7 de Tutorización y Seguimiento del Alumnado de Prácticum (https://bit.ly/2T4gmXN). La organización pedagógica, así como las estructuras de coordinación y gestión necesarias, están detalladas en el Plan de Prácticas del Grado, disponible en el punto 8 del siguiente enlace ((apartado 8: Practicum 23-24): https://educacion.uca.es/informacion-curso-2023-24-grado-en-cc-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/
El título ofrece una amplia disponibilidad de prácticas externas, con un número de plazas ofertadas que duplica el número de estudiantes, asegurando una alta adecuación de los destinos a la formación requerida por el alumnado. La información completa sobre los convenios y las plazas ofertadas para el curso 23-24 está publicada en la página web, en el apartado 8 (Prácticum) del siguiente enlace: https://educacion.uca.es/informacion-curso-2023-24-grado-en-cc-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/

ANEXO III:
- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Estos aspectos quedan respaldados por los indicadores del curso 2023-24 que se pueden observar en el Anexo 1. Estos, reflejan una alta satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) con una puntuación de 4,09 sobre 5, así como una valoración positiva de los tutores académicos (ISGC-P04-12) y los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13), con puntuaciones de 4,7 y 4,85 (sobre 5) respectivamente. Además, el número de plazas de prácticas externas ofertadas en relación al alumnado que las solicita (ISGC-P04-08) continúa siendo más del doble, consolidando la capacidad del título para atender adecuadamente las necesidades formativas del estudiantado.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz no cuenta con personal de apoyo específico asignado al título. En su lugar, el Personal técnico de Administración y Servicios (PTAS) desempeña un papel fundamental en la gestión y soporte administrativo necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los programas formativos en la Facultad de Ciencias de la Educación. Este personal trabaja de manera transversal, prestando sus servicios a varios títulos y centros dentro del Campus Universitario.

El PTAS de la Universidad de Cádiz está organizado en seis unidades funcionales principales: Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras. Estas unidades, junto con las Administraciones de Campus y otras dependencias, proporcionan un apoyo integral a los diferentes centros y programas formativos, asegurando una gestión eficaz y de calidad. El censo específico del PTGAS asociado al Campus de Puerto Real se encuentra en colabora: Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_11_/Censo_PTGAS_Pto.Real_00000002_.xlsx.

En relación con la mejora continua del título, los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Grado se ejecutan principalmente a través de procesos universitarios transversales como Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional y Acceso, todos ellos gestionados de manera eficaz por el personal de apoyo de la Universidad.

En respuesta a la Recomendación nº 8, orientada a incrementar la participación de colectivos como egresados y personal de apoyo en los procedimientos de mejora del título, durante el curso 2022/23 se acordó que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) planificaría reuniones específicas para recoger aportes y sugerencias de estos grupos. En octubre de 2023, antes de los cambios en el equipo rectoral y decanal, se llevó a cabo una reunión con la Delegación Territorial de Educación, en la que se evaluó la satisfacción de los empleadores con los egresados y se adoptaron medidas al respecto. Sin embargo, tras los cambios en la Universidad de Cádiz en diciembre de 2023, se han planteado nuevas estrategias, como el formato 'Café con empleadores', que busca obtener retroalimentación directa mediante encuentros informales y ampliar la información más allá del ámbito educativo. Actualmente, se está trabajando en la implementación de esta estrategia, con el objetivo de fortalecer el plan formativo del título, garantizando que los egresados respondan a las expectativas del mercado laboral y se mantenga un alto nivel de satisfacción por parte de los empleadores. Como evidencia de estas acciones, se incluyen las actas de reuniones realizadas en el curso anterior, y la iniciativa 'Café con empleadores' se ha incorporado en el plan de mejora del título.

Además, en respuesta a la Recomendación nº 11 sobre formación continua, es importante mencionar que, dado el carácter transversal del PTAS, no procede ofrecer información específica sobre formación continua asignada exclusivamente al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ya que su función abarca todos los programas y centros de la Universidad de Cádiz. Dicho esto, se añade evidencia del PTGAS asociado al Campus de Puerto Real. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_11-Censo_PTGAS_Pto_Real_00000002_.xlsx

Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_8_/Información-cualitativa-ReunionCalidad

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede en nuestro título

Puntos Fuertes:
Número de plazas para prácticas externas que supera ampliamente la demanda estudiantil, con una proporción de más del doble respecto al alumnado que las solicita (ISGC-P04-08). Esto, junto con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas (4,09 sobre 5, ISGC-P04-14) y la valoración positiva de los tutores académicos (4,7 sobre 5, ISGC-P04-12) y profesionales (4,85 sobre 5, ISGC-P04-13), evidencia la calidad y adecuación de estas oportunidades formativas.

Satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos materiales que ha aumentado a 3,82 sobre 5 (ISGC-P06-03), y la del profesorado alcanza 3,87 sobre 5 (ISGC-P06-04), lo que refleja la efectividad en la gestión y planificación de estos recursos.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Tanto las actividades formativas como la metodología docente de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes publicadas en la web de la facultad de Ciencias de la Educación para dar mayor transparencia. Se vela cada año porque estas guías docentes cumplan con los resultados de aprendizaje que el alumnado debe adquirir. Específicamente, las actividades formativas que se desarrollan en el título, en el marco de las asignaturas son: (a) Sesiones teóricas, (b) Sesiones prácticas, (c) Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase, (d) Sesiones de trabajo grupal o individual, (e) Trabajo autónomo, (f) Tutorías, (g) Evaluación. Además, se desarrollan sesiones prácticas relativas al prácticum de la formación.

En el caso de las sesiones teóricas, estas se corresponden a las específicas de las clases cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo de clase completo. En este tipo de sesiones se pueden plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal como, método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo o contrato de aprendizaje, desde un enfoque comunicativo. Las sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas son: de aula (seminario, talleres, simulaciones…), de laboratorio, de campo, de informática… planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas. Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifican en la guía docente de cada asignatura, atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura; así como el resto de las actividades formativas y metodología docente utilizadas en todas y cada una de las asignaturas que conforman el Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz. Entendemos que el proceso se está llevando acordemente puesto que el Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (SGC-P07-09; Anexo 1) y el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias (resultados de aprendizaje según 822) adquiridas en el título (ISGC-P07-10, Anexo 1) tienen una puntuación de 3,20 y 3,20 respectivamente sobre 5 para la cohorte de egreso 21-22.

Por todo ello, consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la Memoria Verificada favorece la consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Para ello, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas, es decir las actividades formativas a realizar por el alumnado, son las adecuadas para cumplir con los objetivos y las competencias de la titulación.

Las metodologías docentes indicadas en la Memoria del título son: tutorías individuales o en grupos reducidos; aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas (sesiones prácticas); aprendizaje orientado a proyectos; exposiciones (sesiones teóricas) y seminarios. Estas metodologías reflejadas en las guías docentes de las asignaturas son las que efectivamente se implementan en el aula, garantizando una alineación entre lo planificado y lo ejecutado.

Las actividades de evaluación aparecen detalladas en cada guía docente, permitiendo una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En la Memoria Verificada se recogen los instrumentos básicos de evaluación que permiten la aplicación de los contenidos de la materia como el análisis de experiencias, la resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, la observación o las pruebas escritas u

orales sobre la aplicación de contenidos. Todas estas actividades orientadas a la evaluación corresponden a un número de horas de trabajo autónomo que el alumnado debe realizar. Para velar por una correcta distribución temporal de las actividades, se realiza un calendario con las fechas de entrega que contribuye a una evaluación continua como elemento esencial del proceso evaluativo del título.

El proceso de elaboración y defensa del TFG es coherente con la normativa interna (apartado 7 de este enlace) de la Universidad y con el marco normativo general. En estas normativas se puede comprobar que existen sistemas específicos que garantizan una evaluación homogénea y adecuada para estos trabajos. Además, se han establecido criterios claros para su asignación, asegurando igualdad de oportunidades entre los estudiantes mediante procedimientos transparentes.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de competencias vinculadas a dicha asignatura. Los sistemas de evaluación aplicados aseguran una evaluación objetiva y homogénea para todos los estudiantes implicados (apartado 8 de este enlace). Asimismo, existen criterios definidos para su asignación, incluyendo convenios con empresas e instituciones colaboradoras que facilitan una experiencia formativa adecuada

La variedad en los trabajos o ejercicios realizados por los estudiantes es elevada y ajustada a los requerimientos formativos específicos de cada asignatura. Toda esta información está disponible en las guías docentes que constituyen un recurso esencial para garantizar que las metodologías docentes y sistemas de evaluación cumplen con los estándares académicos establecidos.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Tal como se establece en la memoria del título, los objetivos relacionados con las tasas académicas continúan mostrando resultados satisfactorios. En el Anexo 1 se pueden ver los datos para el curso 2023-24, concretamente la tasa de éxito (ISGC-P04-02) alcanza el 96,7%, consolidando el alto rendimiento del alumnado. Asimismo, las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01) y de eficiencia (ISGC-P04-06) superan ampliamente las expectativas fijadas en la memoria del título (65% para rendimiento y 75% para eficiencia), situándose en 93,7% y 95,8%, respectivamente.

En cuanto a las tasas asociadas al progreso del alumnado, como la tasa de graduación (ISGC-P04-05), esta se sitúa en 68,4%**,** superando el 60% previsto en la memoria del título. Por otro lado, la tasa de abandono (ISGC-P04-04) ha experimentado un aumento respecto al curso anterior, alcanzando 13,2%, lo que subraya la necesidad de seguir implementando acciones de mejora. Esta tasa se encuentra en seguimiento continuo desde el curso 2020-21 en respuesta a la Recomendación nº 13, con el objetivo de reducirla progresivamente y alinearla con el objetivo del 10% establecido en la memoria.

Para comprender las causas del abandono, se continúa utilizando una encuesta accesible en el Campus Virtual (https://forms.gle/4SAiAfdF1ZrEASWQ7), que hasta la fecha ha recopilado 54 respuestas. Del total de 54 respuestas al cuestionario, un 24% del alumnado (13 estudiantes) ha considerado abandonar el grado de CAFyD. Las principales razones de este planteamiento incluyen la insatisfacción con la metodología de enseñanza (54% de los casos de abandono), problemas personales o de salud (15%) y dificultades académicas en asignaturas específicas (15%). Las materias más mencionadas como desafiantes son Fisiología (citada en 12 respuestas), Biomecánica (5 respuestas) y Estadística (6 respuestas). En cuanto a los apoyos sugeridos para facilitar la continuidad en el título, el 62% de los estudiantes propone tutorías personalizadas, el 53% solicita mentorías con estudiantes de cursos superiores, y el 40% destaca la necesidad de apoyo psicológico u orientación. Además, un 25% de las respuestas enfatizan la necesidad de una actualización en los contenidos de algunas asignaturas y un 22% sugieren mejorar las infraestructuras, como el gimnasio y las instalaciones deportivas. Por último, se detecta una demanda recurrente de metodologías docentes más dinámicas y orientadas a la realidad profesional, destacando que un 18% del alumnado considera que la orientación del grado es excesivamente educativa, ignorando otras salidas laborales. Estos datos subrayan áreas clave para intervenir y mejorar la experiencia académica del alumnado.

De acuerdo con los resultados académicos más recientes, la mayoría del alumnado ha obtenido resultados satisfactorios. Un 54% ha alcanzado calificaciones de 'Notable', un 20% de 'Sobresaliente' y un 3% ha logrado 'Matrículas de Honor'. Por su parte, los porcentajes de 'Aprobados' y 'Suspensos' se sitúan en un 18% y un 5%, respectivamente, lo que refleja una proporción moderada de suspensos y un nivel general de rendimiento positivo en el título.

En cuanto a las asignaturas, se destacan algunas con un elevado porcentaje de sobresalientes, como *Composición Corporal y Nutrición* (51%), *Introducción a las Ciencias Náuticas* (58%) y *Nuevas Tendencias del Fitness* (81%). Por otro lado, asignaturas como *Fisiología I* presentan un 13% de suspensos, mientras que *Planificación del Entrenamiento Deportivo* combina un 14% de suspensos y un 12% de no presentados, lo que refleja una mayor complejidad para los estudiantes. Asimismo, *Estadística Aplicada* (18% de suspensos y 19% de no presentados) y *Biomecánica Humana* (8% de suspensos y 9% de no presentados) también resultan complejas.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Facultad/de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado, por motivos de protección de datos.

Puntos Fuertes:
El programa formativo demuestra una alta eficacia, evidenciada por indicadores medibles: la tasa de éxito (ISGC-P04-02) alcanza el 96,7% en el curso 2023-24, la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) se sitúa en el 93,7% y la tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) alcanza el 95,8%. Estos datos confirman que la metodología docente y los sistemas de evaluación se adecuan de manera óptima a los objetivos y competencias del título

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz ofrece un plan integral de orientación académica y profesional que atiende a las necesidades de su estudiantado. Este plan incluye el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), disponible en este enlace, que brinda servicios esenciales de orientación tanto a nuevos estudiantes como a los ya matriculados.

Además, el grado implementa un Plan de Acogida y el Proyecto Compañero, donde estudiantes mentores proporcionan tutorización. Este enfoque de mentoría asegura una transición suave para los nuevos estudiantes y un apoyo constante a lo largo de sus estudios. La información de la semana de acogida del curso 23-24 en la Facultad de Ciencias de la Educación, donde está la información de nuestro título, se encuentra en este enlace. El plan también contempla la orientación académica y profesional específica a través de cursos del Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y actividades orientativas realizadas por la coordinación de cada título, abordando aspectos como la elección de itinerarios, la selección de prácticas y el proceso de elección del Trabajo de Fin de Grado. Todos estos recursos están accesibles en este enlace, y también se comparte información relevante a través de la plataforma Moodle del CV, que se encuentra aquí.

La Facultad también promueve la orientación profesional mediante la organización de cursos y seminarios en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación. Los cursos y seminarios para el curso 23-24 se pueden encontrar en el este enlace. Estas actividades, como IV Jornadas Estudiantes UCA y ODS: El cambio empieza desde la educación. ; Escalada hacia la sostenibilidad; destacados de cómo el título busca conectar a los estudiantes con profesionales y expertos del campo, enriqueciendo su formación y perspectivas profesionales. Además, la plataforma de orientación profesional disponible aquí incluye un foro/tablón de sugerencias, permitiendo a los estudiantes proponer actividades de formación y expresar sus necesidades y preferencias.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En el Anexo 1 se observa la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01), que alcanzó una puntuación de 3,62 (sobre 5) en el curso 2023-24, reflejando una mejora significativa respecto al curso anterior (3,26 en 2022-23). Este indicador evidencia una percepción positiva por parte del alumnado respecto a los esfuerzos del centro para responder a sus necesidades formativas y de orientación. Por su parte, la satisfacción del alumnado con respecto a la orientación profesional (ISGC-P06-02, Anexo 1) también muestra un avance, situándose en 3,43 en el curso 2023-24, en comparación con los 3,13 obtenidos en el curso 2022-23. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las iniciativas implementadas para reforzar los programas de apoyo académico y profesional del título.

Reflejando la eficacia de los programas y actividades destinados a preparar a los estudiantes para su futuro profesional, los resultados de satisfacción en el curso 2023-24 evidencian una mejora en la percepción del alumnado con respecto a la orientación académica y profesional. Una posible causa de esta mejora puede atribuirse al impacto positivo del Proyecto de Innovación Docente "Mejora de las actuaciones de orientación profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación", implementado en el curso anterior. Este proyecto contribuyó a la revisión de contenidos y vías de comunicación, así como al fortalecimiento de la colaboración con empleadores, dejando un legado de buenas prácticas que seguimos aprovechando.

Actualmente, se continúa informando tanto al alumnado como al profesorado sobre las oportunidades y recursos disponibles para la orientación académica y profesional. Además, desde la coordinación del título se anima al profesorado a participar activamente en actividades de orientación profesional, reforzando así el apoyo al estudiantado en su desarrollo académico y laboral. Estas acciones se realizan a través del campus virtual y en las reuniones de coordinación reflejando el compromiso continuo con la mejora de los sistemas de orientación, adaptándose a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Evidencia:
- Campus Virtual (CV) para el profesorado y para cada curso (https://campusvirtual.uca.es, Código curso: O_CAFyD_01, COORD_G1120_24_25_01 (primer curso); COORD_G1120_24_25_02 (segundo curso); COORD_G1120_24_25_03, tercer curso; COORD_G1120_24_25_04, cuarto curso)**)**
- en campus virtual del profesorado O_CAFyD_01, se puede ver
- carpeta "ACTAS de Reuniones Verticales (Para ver las actas de las reuniones con el profesorado)
- carpeta "Resumen de reuniones con delegados/as"
- carpetas para cada asignatura con el formulario de las reuniones de coordinación docente que se han realizado entre el profesorado que imparte docencia en una misma asignatura.

Formulario de coordinación docente. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_5_/Formulario_Coordinacion Multidocente-2

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz reflejan un panorama positivo. Destaca el indicador del Anexo 1 ISGC-P07-06, que mide la tasa efectiva de inserción profesional relacionada con los estudios realizados. Este indicador muestra un 100% de inserción profesional para aquel alumnado que pertenece a la cohorte de egreso del 2021-22 y fue encuestado en abril del 2024. Esta encuesta forma parte de un proceso anual en el que se envían cuestionarios a dos cohortes anteriores, lo que permite obtener una visión completa y actualizada de la empleabilidad de nuestros egresados. Este resultado evidencia la alta empleabilidad de nuestros egresados y su capacidad para integrarse en el mercado laboral en sectores relacionados con su formación.

Por otro lado, en Anexo 1, la tasa de inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05) muestra un 60% para el mismo grupo de egresados, lo que representa una mejora respecto a años anteriores. Esta evolución subraya la relevancia del grado y la versatilidad de los conocimientos adquiridos por el alumnado, permitiendo su adaptación a diversas oportunidades laborales. En contraste, el indicador de tasa de autoempleo (ISGC-P07-07, Anexo 1) se mantiene en un 0%, lo que podría estar relacionado con la amplia oferta laboral disponible para los egresados en sectores

privados (gimnasios, clubes deportivos, centros turísticos, etc.) y públicos (ayuntamientos, centros de alto rendimiento, educación reglada y no reglada).

En línea con la Recomendación nº 15, el título sigue comprometido con el seguimiento continuo de la inserción laboral y las necesidades formativas de sus egresados. Para ello, se ha reforzado la recopilación de datos de contacto personal (correos electrónicos no institucionales) del alumnado de último curso, a través de encuestas realizadas en el Campus Virtual. El enlace al cuestionario para la recopilación de correos electrónicos del alumnado de 4º curso es el siguiente: https://forms.gle/UKJHPEtHM12RCGcNA. Este esfuerzo busca establecer un canal de comunicación más efectivo y duradero que permita evaluar las necesidades formativas y el progreso profesional de los egresados.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En la FCEE, los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional (apartados 4 y 5). En el apartado anterior, 7,2 se analiza este asunto.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los empleadores que colaboran con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz expresan una valoración positiva respecto a la formación recibida por los egresados. Según el Anexo 1, el indicador (ISGC-P04-13) sobre el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en prácticas externas alcanzó una puntuación de 4,85 sobre 5 en el curso 2023-24. Este dato evidencia que los egresados cuentan con las competencias necesarias para desenvolverse en entornos laborales diversos, mostrando un alto nivel de preparación técnica y profesional.

La diversidad de sectores en los que los egresados desempeñan su actividad profesional, incluyendo entidades privadas como gimnasios, clubes deportivos y centros de recreación, y entidades públicas como ayuntamientos, centros educativos y centros de alto rendimiento, refuerza la percepción de versatilidad y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el título. Además, los empleadores valoran especialmente las competencias relacionadas con la capacidad de trabajo en equipo, la adaptación a entornos dinámicos y el enfoque en la mejora continua, aspectos clave para el éxito profesional en los sectores relacionados con la actividad física y el deporte.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación activa de este grupo de interés en las Comisiones que estime convenientes. Se recomienda que estos encuentros se realicen al menos una vez al año, dejando constancia de los mismos. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

En línea con la Recomendación nº 4, 8 y 15, el título continúa trabajando para recopilar sistemáticamente la opinión de los empleadores mediante encuestas y reuniones con entidades colaboradoras. Estas acciones comenzaron en octubre de 2023, destacando una reunión específica con empleadores del ámbito educativo (Delegación Territorial de Educación) y la coordinación del Título. El objetivo fue conocer la satisfacción de los empleadores con los egresados y se establecieron acuerdos al respecto. Sin embargo, en diciembre, tras el cambio del equipo rectoral y decanal, en la Universidad de Cádiz, se han planteado diferentes estrategias de interacción, como la iniciativa “Café con empleadores”. Con estas nuevas estrategias, se busca profundizar en la retroalimentación directa sobre la preparación y desempeño de los egresados, fortaleciendo la conexión con el mercado laboral y ajustando continuamente el plan de estudios para satisfacer las demandas actuales del sector.

Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_4_/Información-cualitativa-ReunionCalidad

Enlace al cuestionario para la recopilación de correos electrónicos del alumnado de 4º curso : https://forms.gle/UKJHPEtHM12RCGcNA

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La formación recibida por los egresados se considera adecuada para las características del título, tal como reflejan los indicadores. Según el indicador ISGC-P07-09 (Anexo 1), el grado de satisfacción con los estudios realizados alcanza una puntuación de 3,20 sobre 5, destacando la percepción positiva de los egresados respecto al contenido académico y las oportunidades formativas ofrecidas durante el programa. Asimismo, el indicador ISGC-P07-10 (Anexo 1), que evalúa la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas, también registra una puntuación satisfactoria de 3,20 sobre 5, lo que evidencia que el programa formativo cumple con las expectativas en términos de preparación profesional. Estos resultados subrayan que los egresados consideran que la titulación les ha proporcionado los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar los retos del mercado laboral.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está garantizada gracias a la alineación entre el perfil de formación que ofrece el título, las demandas del mercado laboral y los recursos materiales y humanos disponibles. El programa formativo se basa en un plan de estudios actualizado y en continua revisión, diseñado para proporcionar competencias específicas que responden a las necesidades de los sectores relacionados con la actividad física, el deporte, la salud y la gestión deportiva.

Los datos de acceso y matriculación del curso 2023-24 que se encuentran en el Anexo 1, confirman la alta demanda del título, con una tasa de ocupación del 110,67% (ISGC-P04-17), superando ampliamente la oferta de plazas, y una tasa de preferencia del 353,33% (ISGC-P04-18), que reafirma la confianza de los estudiantes en esta titulación como primera opción. Asimismo, la tasa de adecuación se mantiene en un 78,31% (ISGC-P04-16), destacando la coherencia entre las expectativas de los estudiantes y su elección del grado.

En cuanto a la satisfacción global, el alumnado valora positivamente el título con un 3,92 sobre 5 (ISGC-P07-02; Anexo 1), mejorando respecto al curso anterior, y el Personal Docente e Investigador (PDI) también expresa su conformidad con una puntuación de 4,32 sobre 5 (ISGC-P07-03, Anexo 1). Estas cifras reflejan un alto nivel de aceptación tanto de la calidad educativa como de la gestión del programa formativo. Además, las tasas de rendimiento y éxito (93,7% y 96,7% respectivamente, ISGC-P04-01 y ISGC-P04-02; Anexo 1) evidencian la eficacia de las estrategias pedagógicas implementadas, superando los objetivos establecidos en la memoria del título.

En términos de recursos, el título cuenta con infraestructuras adecuadas y suficientes, como laboratorios especializados, instalaciones deportivas propias y cedidas mediante convenios, aulas equipadas para la docencia teórica y práctica, y acceso a plataformas virtuales como el Campus Virtual. Según el indicador ISGC-P06-03, el alumnado manifiesta una satisfacción positiva con los recursos materiales e infraestructuras del título, con una puntuación de 3,82 sobre 5 en el curso 2023-24, lo que evidencia el esfuerzo continuo en la optimización de los espacios y herramientas necesarias para el aprendizaje. Por su parte, el profesorado también valora de manera positiva los recursos disponibles, con un indicador ISGC-P06-04 que alcanza 3,87 sobre 5 en el mismo periodo. Todos los datos se encuentran disponible en el Anexo 1.

Desde el punto de vista académico, la sostenibilidad se refuerza mediante la gestión eficiente de los grupos de estudiantes, la disponibilidad de plazas para prácticas externas que superan ampliamente la demanda (indicador ISGC-P04-08), y el acceso a programas de movilidad nacional e internacional que enriquecen la formación del alumnado y potencian su perfil profesional. Además, las tasas de rendimiento (93,7%, ISGC-P04-01) y eficiencia (95,8%, ISGC-P04-06) del curso 2023-24 reflejan un alto nivel de éxito académico, consolidando la viabilidad del programa. Todos los datos se encuentran disponible en el Anexo 1.

Por otro lado, los indicadores de empleabilidad subrayan la relevancia del grado en el mercado laboral. La tasa efectiva de inserción profesional relacionada con los estudios (ISGC-P07-06) para los egresados encuestados del curso 2021-22 es del 100%, consolidando la capacidad del título para preparar a los estudiantes para una transición exitosa al mundo laboral. Estos datos refuerzan la pertinencia de los recursos y estrategias empleadas para el desarrollo profesional de los egresados. Todos los datos se encuentran disponible en el Anexo 1.

El análisis integral de estos indicadores confirma la sostenibilidad del título, no solo desde la perspectiva académica y formativa, sino también en términos de empleabilidad y satisfacción de los grupos de interés. Este equilibrio entre la calidad educativa, los recursos disponibles y los resultados obtenidos garantiza la estabilidad del programa y su contribución al progreso académico y profesional de la comunidad universitaria.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 1 del criterio 1 del informe de Renovación del Título 22/23: Se debe incorporar información pública disponible más completa sobre el perfil del profesorado (únicamente de aquellos que imparten docencia en el grado, no de todos los miembros de los departamentos).	Se mantendrá la página con la información actualizada en la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1 atendiendo a la Ley de Protección de Datos vigente 3/2018 de 5 de diciembre. **ISGC-P01-01** *2019/20: --* *2020/21: 3,43* *2021/22: 3,59* *2022/23: 3,41* *2023/24: 3,64* **ISGC-P01-02** *2019/20: --* *2020/21: 4,54* *2021/22: 4,38* *2022/23: 4,23* *2023/24: 4,44* **Evidencias:** - **Perfil del profesorado curso 23-24:** https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/12/Profesorado_disponible_en-Titutlo_Curso-23-24.pdf?u - **Indicadores del título incorporando grupos de interés en Apartado 6 de este enlace:** https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-	1	Decanato de la Facultad de CC de la Educación	diciembre 2024	Junio 2025	**ISGC-P01-01** *2019/20: --* *2020/21: 3,43* *2021/22: 3,59* *2022/23: 3,41* *2023/24: 3,64* **ISGC-P01-02** *2019/20: --* *2020/21: 4,54* *2021/22: 4,38* *2022/23: 4,23* *2023/24: 4,44* -

	deporte/sistema-de-garantia-de-calidad-ccafyd/					
Recomendación 2 del criterio 1 del informe de Renovación del Título 22/23: Se deben incorporar y publicar indicadores de ciertos grupos de interés (empleadores, egresados).		2				
Recomendación 3, del criterio 2 del informe de Renovación del Título 22/23: Se debe aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, en especial de ciertos grupos como los egresados.	Se continuará recopilando los correos electrónicos del alumnado de cada promoción, con el fin de enviarlos a la Oficina de Egresados para su integración en su base de datos oficial. Además, desde el centro, se enviarán correos electrónicos recordatorios previos a la aplicación de las encuestas, con el objetivo de fomentar una mayor participación y fortalecer el vínculo con los egresados/as. **Evidencias:** ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as *2017/18: 17,39%* *208/19: 12,90%* *2019/20: 8,62%* *2020/21: 21,21%* *2021-22: 8,33%* **Evidencias:** Correo a calidad preguntando por la reducción de preguntas en el cuestionario. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de	4	Decanato/ Responsable de Calidad de Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de CC de la Educación	Enero 2025	Diciembre 2025	Anexo 1: ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as *2017/18: 17,39%* *208/19: 12,90%* *2019/20: 8,62%* *2020/21: 21,21%* *2021-22: 8,33%*

	documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_3-Reduccion_preguntas-Satisfacción egresados UCA Reducción del número de preguntas de la encuesta, con el fin de facilitar su cumplimentación por parte de los egresados/as. Puede consultarse en la página web del Sistema de Garantía de Calidad a través del siguiente enlace: https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/ Enlace al cuestionario para la recopilación de correos electrónicos del alumnado de 4º curso : https://forms.gle/UKJHPEtHM12RCGcNA					
Recomendación 4, del criterio 2 del informe de Renovación del Título 22/23: Se deben obtener indicadores relativos a empleadores.	Encuentro denominado “Café con empleadores” con el objetivo de estrechar lazos y recopilar información relevante sobre la inserción laboral de los egresados/as, así como sus competencias profesionales en el ámbito laboral.	5	Decanato/Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de CC de la Educación	Febrero 2025	Octubre 2025	- Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023.

	Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_4_/Información-cualitativa-ReunionCalidad					
Recomendación 5, del criterio 3 del informe de Renovación del Título 22/23: Se deben implementar medidas para que la satisfacción del alumnado con la coordinación continúe incrementándose. Asimismo, se debe mantener registro de un mayor número de evidencias de coordinación (p.e., actas reuniones de coordinación).	Se intensificará el uso de los Campus Virtuales y se mejorará la comunicación directa con el alumnado a través de canales digitales y contacto telefónico con delegados de cada curso, para asegurar una difusión efectiva de información relevante y abordar dudas o problemas de manera eficiente. Se realizarán reuniones regulares de coordinación vertical al principio y al final de cada semestre, con el fin de recopilar y documentar el feedback del alumnado sobre la docencia, así como registrar y actuar en base a las sugerencias y comentarios para la mejora continua del proceso educativo. Se organizarán reuniones de coordinación horizontal al inicio de cada semestre para los profesores de asignaturas con múltiples docentes, con el objetivo de sincronizar la planificación y ejecución de la enseñanza, asegurando una experiencia de aprendizaje coherente y de alta calidad para los estudiantes. ISGC-P04_10. Gado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente *2019/20: --* *2020/21: 2,95*	8	Coordinación del Título	Mayo 2024	Julio 2025	ISGC-P04_10. Gado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente *2019/20: --* *2020/21: 2,95* *2021/22: 3,53* *2022/23: 3,17* *2023/24: 3,34*

	2021/22: 3,53 *2022/23: 3,17* *2023/24: 3,34* **Evidencia**: - Campus Virtual (CV) para el profesorado y para cada curso (https://campusvirtual.uca.es, Código curso: O_CAFyD_01, COORD_G1120_24_25_01 (primer curso); COORD_G1120_24_25_02 (segundo curso); COORD_G1120_24_25_03, tercer curso; COORD_G1120_24_25_04, cuarto curso)**)** - en campus virtual del profesorado O_CAFyD_01, se puede ver - carpeta "ACTAS de Reuniones Verticales (Para ver las actas de las reuniones con el profesorado) - carpeta "Resumen de reuniones con delegados/as" - carpetas para cada asignatura con el formulario de las reuniones de coordinación docente que se han realizado entre el profesorado que imparte docencia en una misma asignatura. Formulario de coordinación docente. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_5_/Formulario_Coordinacion Multidocente-2					
Recomendación 6, del criterio 3 del informe de Renovación del Título 22/23:	seguimiento y desarrollo de los programas docentes para asegurar que sigue incorporada la competencia CGI2 en los programas docentes de aquellas asignaturas del título que utilicen	13	Coordinación del Título	Junio 2024	Septiembre 2025	- Programas docentes asignaturas título

Se debe garantizar la adquisición de la competencia prevista en la Memoria Verificada (CGI2) relacionada con la utilización (de forma global y escrita) y comprensión del inglés	(de forma global y escrita) contenidos en otros idiomas. Programas docentes asignaturas título **Evidencia**: Guías docentes asignaturas					
Recomendación 7, del criterio 3 del informe de Renovación del Título 22/23: Se recomienda desdoblar aquellos grupos en los que el número de personas matriculadas supera los límites que permiten un buen seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Coordinar con el área de Planificación y Ordenación Académica la identificación de asignaturas que requieren desdoblamiento. Las estrategias se centrarán en detectar aquellas materias que necesitan duplicación de grupos para mejorar la integración entre la teoría y la práctica en el grado. Informe de solicitud de desdoblar grupos: **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_7_/Informe solicitud grupos GCAFD-2023 Informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años. **Evidencia en colabora**. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_7_/Evidencia-Recomendación nº 7Desdoblar-grupos_CAFyd	3	Vicedecana de Ordenación Académica Director Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (ya que lleva la mayor carga docente del área de Actividad Física y Deportiva)	Mayo 2024	Septiembre 2025-	- Informe de solicitud de desdoblar grupos - Informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años.
Recomendación 8, del criterio 3 del informe de Renovación del Título 22/23::	Encuentro denominado “Café con empleadores”	6	Decanato/Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de CC	Febrero 2025	Octubre 2025	- Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023.

Se recomienda poner en marcha o replantear acciones para incrementar la participación de ciertos colectivos (p.e. egresados, personal de apoyo) en los procedimientos de mejora del título	con el objetivo de estrechar lazos y recopilar información relevante sobre la inserción laboral de los egresados/as, así como sus competencias profesionales en el ámbito laboral. Información cualitativa obtenida de las reuniones en octubre 2023. **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_8_/Información-cualitativa-ReunionCalidad		de la Educación			
Recomendación 9, del criterio 4 del informe de Renovación del Título 22/23: Se recomienda potenciar la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua	Se seguirá incentivando la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua **Evidencia**s: ISGC - P05- (02) *2019/20: 55,81%* *2020/21: 59,52%* *2021/22: 70,73%* *2022/23: 60,53%* *2023/24: 69,23%* **Evidencia**s: Actas reuniones de coordinación con profesorado y Buzón de sugerencias en https://campusvirtual.uca.es,	12	Vicerrector de política Educativa. Unidad de Formación e Innovación Docente Coordinación del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Anexo 1; ISGC - P05- (02) *2019/20: 55,81%* *2020/21: 59,52%* *2021/22: 70,73%* *2022/23: 60,53%* *2023/24: 69,23%*
Recomendación 10, del criterio 5 del informe de Renovación del Título 22/23: Se deben analizar las causas de la baja participación en	Firmar acuerdos con nuevas Universidades para ampliar las opciones de movilidad del estudiantado Promover y fomentar la movilidad a través de canales digitales, como RRSS	9	Vicerrectorado de Internacionalización	Mayo 2024	Septiembre 2025	Anexo 1; ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad: - Movilidad entrante internacional: 4,69%, 2,74%, 7,65%, 5,54% y 4,64% en cursos 2019/20

programas de movilidad y diseñar acciones que impulsen su ejecución	**Evidencia** en colabora: Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_10-D1.DIFUSION ERASMUS Fotos e info **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_10-D2.Campana de difusion en CV **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_10-D3.EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD CURSO 23					a 2023/24, respectivamente. - Movilidad entrante nacional: 2,4%, 2,43%1,53%, 1,85%, y 4,02% en cursos 2019/20 a 2023/24, respectivamente. - Movilidad saliente internacional: 3,38%, 1,52%, 3,67%, 3,38%, y 3,72% en cursos 2019/20 a 2023/24, respectivamente. - Movilidad saliente nacional: 0,62%, 0,61%, 0,92%, 1,54%, y 0,93% en cursos 2019/20 a 2023/24, respectivamente.
Recomendación 11, del criterio 5 del informe de Renovación del Título 22/23: Se debe ofrecer información sobre formación continua del personal de apoyo	No procede por no tener personal de apoyo específico para este título en la Universidad de Cádiz	15				Censo del PTGAS para el Campus de Puerto Real **Evidencia** en colabora. Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- AUTOINFORMES-GRADO CAFYD-Recomendación_11-Censo_PTGAS_Pto_Real_00000002_.xlsx
Recomendación 12, del criterio 6 del informe de Renovación del Título 22/23:	No procede Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado	14				

Se debe disponer de información de satisfacción detallada por asignatura	con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Facultad/de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado, por motivos de protección de datos					
Recomendación 13, del criterio 6 del informe de Renovación del Título 22/23: Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la tasa de abandono del título y llevar a cabo el oportuno análisis para, en su caso, implementar acciones de mejora con la finalidad de que no sobrepase el nivel establecido en la memoria de verificación	Observar la tasa de abandono del título en el próximo año para no superar lo establecido en la Memoria del Título (10%). Realizar cuestionario al alumnado sobre las posibles causas de abandono ***Evidencias:*** ISGC-P04-04: Tasa de abandono *2019/20: 10,5%* *2020/21: 13,4%* *2021/22: 11,3%* *2022/23: 10,1%* *2023/24: 13,2%* - Enlace a cuestionario sobre las posibles causas de abandono del título https://forms.gle/4SAiAfdF1ZrEASWQ7	11	Coordinación del Título	septiembre 2024	septiembre 2025	***Evidencias:*** ISGC-P04-04: Tasa de abandono *2019/20: 10,5%* *2020/21: 13,4%* *2021/22: 11,3%* *2022/23: 10,1%* *2023/24: 13,2%*
Recomendación 14, del criterio 7 del informe de Renovación del Título 22/23: Se deben detectar las causas de la baja satisfacción con los sistemas de orientación académica y profesional, y	Continuar proporcionando información al alumnado sobre los programas de orientación docente y profesional, haciéndose hincapié en estos últimos, a través de TAVIRAS por parte del centro y a través de los Campus Virtuales de Coordinación con el alumnado. ***Evidencias:***	10	Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación	Septiembre 2024	Septiembre 2025	-ISGC-P06_01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica *2019/20: --* *2020/21: 3,07* *2021/22: 3,44* *2022/23: 3,26*

mejorarlos en consecuencia	-ISGC-P06_01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica *2019/20:* -- *2020/21: 3,07* *2021/22: 3,44* *2022/23: 3,26* 2023/24: 3,62 -ISGC-P06_02. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. *2019/20:* -- *2020/21: 2,97* *2021/22: 3,29* *2022/23: 3,13* 2023/24: 3,43					2023/24: 3,62 -ISGC-P06_02. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. *2019/20:* -- *2020/21: 2,97* *2021/22: 3,29* *2022/23: 3,13* 2023/24: 3,43
Recomendación 15, del criterio 7 del informe de Renovación del Título 22/23: Se debe hacer un seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, así como de sus necesidades formativas	a) Recopilar correos electrónicos personales de los alumnos de 4º curso, asegurando un canal de comunicación efectivo para el seguimiento continuado de su inserción laboral y evaluación de sus necesidades formativas tras la graduación b)Realizar seguimiento de egresados utilizando correos personales (no sólo los correos institucionales de alumnos UCA) c) Encuentro "Café con empleadores" con el objetivo de estrechar lazos y recopilar información relevante sobre la inserción laboral	7	a) Coordinación de Grado b) Vicerrectorado de estudiantes c)Decanato/Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de CC de la Educación	a y b) enero 2025 c)Febrero 2025	a y b) Diciembre 2025 c)Octubre 2025	-ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional *2019/20: 75%* *2020/21: 75%* *2021/22: 40%* *2022/23: 42,86%* *2023/24: 60%* -ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados

	de los egresados/as, así como sus competencias profesionales en el ámbito laboral. ***Evidencias:*** -Enlace al cuestionario para la recopilación de correos electrónicos del alumnado de 4º curso : https://forms.gle/UKJHPEtHM12RCGcNA -ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional *2019/20: 75%* *2020/21: 75%* *2021/22: 40%* *2022/23: 42,86%* *2023/24: 60%* -ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados *2019/20: 66,67%* *2020/21: 66,67%* *2021/22: 50%* *2022/23: 83,33%* *2023/24: 100%*					*2019/20: 66,67%* *2020/21: 66,67%* *2021/22: 50%* *2022/23: 83,33%* *2023/24: 100%*

ANEXO 1:
INFORME DE INDICADORES

ANEXO 1:
INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,43	3,59	3,41	3,64
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,54	4,39	4,23	4,44
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		94,5%	90,9%	89%	89,8%	93,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96,8%	95,5%	95,2%	94,8%	96,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		97,7%	95,2%	93,4%	94,7%	96,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		10,5%	13,4%	11,3%	10,1%	13,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		73,7%	69,5%	67,5%	74,7%	68,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		94,6%	93,7%	95,2%	94,9%	95,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,3	4,2	4,1	4,3	4,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,4	1,18	2,8	2,52
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4,69%	2,74%	7,65%	5,54%	4,64%
	Movilidad entrante nacional	2,4%	2,43%	1,53%	1,85%	4,02%
	Movilidad saliente internacional	3,38%	1,52%	3,67%	3,38%	3,72%
	Movilidad saliente nacional	0,62%	0,61%	0,92%	1,54%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,95	3,53	3,17	3,34
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	2,8	3,58	3,45	3,85
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,43	4,55	4,7	4,7
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,44	-	4,61	4,85
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,84	3,84	3,71	4,09
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,11	3,26	3,4	4,08

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,81%	59,52%	70,73%	60,53%	69,23%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	62,79%	71,43%	51,22%	71,05%	66,67%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,5	4,6	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,6%	28,57%	29,27%	29,27%	20,51%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	91,67%	91,67%	91,67%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	8,33%	8,33%	8,33%	12,5%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	70,37%	67,53%	71,6%	81,33%	78,31%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	108%	102,67%	108%	100%	110,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	282,67%	301,33%	353,33%	316%	353,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,08%	24,92%	26,14%	23,85%	25,31%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,07	3,44	3,26	3,62
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,97	3,29	3,13	3,43
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,42	3,61	3,5	3,82
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,93	4,04	4,1	3,87

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,54%	27,66%	54,41%	66,36%	40,87%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	52,27%	64,29%	68,09%	68,89%	84,09%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,23	3,65	3,89	3,73	3,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,6	4,28	4,44	4,07	4,32
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	17,39%	12,90%	8,62%	21,21%	8,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75,00%	75,00%	40,00%	42,86%	60,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67%	66,67%	50,00%	83,33%	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	16,67%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	33,33	0,00	16,67	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	3,00	3,20	3,29	3,20%
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,13	2,75	3,00	3,07	3,20%

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,63%	2,16%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,36%	0,27%	-	0,28%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,27%	0,27%	-	0,28%	0,28%

ANEXO 2:
TABLAS PERSONAL ACADÉMICO:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

											Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	N º ECTs asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s
350992	41120017	DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A INTERIN	S	7	-	TP	44.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	76.48
182990	41120019	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES 2	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	3	-	TP	32	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	144.48
182990	41120035	ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	3	-	TP	32	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	144.48
13076	41120018	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS 2	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	-	TP	88	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	8.72
13076	41120019	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES 2	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	-	TP	88	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	8.72
239041	41120035	ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	TP	178.24	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40
239041	41120021	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	TP	178.24	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40
239041	41120024	ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	TP	178.24	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40
239041	41120018	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS 2	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	TP	178.24	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40
111998	41120028	ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR ASOCIADO	S	8	-	TC	80	-	0
111998	41120038	READAPTACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR ASOCIADO	S	8	-	TC	80	-	0

445232	41120021	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	152.24	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	33.2
445232	41120029	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA RELACIONADA CON LA SALUD	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	152.24	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	33.2
445232	41120010	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	152.24	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	33.2
327671	41120043	DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN EN PISCINAS Y PLAYAS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	2	TC	90.88	-	0
327671	41120044	DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN: SECTOR TURÍSTICO Y ESPACIOS NATURALES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	2	TC	90.88	-	0
96744	41120020	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES NÁUTICOS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	-	TP	185.6	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	36
96744	41120016	ANÁLISIS Y SISTEMÁTICA DEL MOVIMIENTO	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	-	TP	185.6	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	36
96744	41120041	DEPORTES ACUÁTICOS ACTUALES Y EMERGENTES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	-	TP	185.6	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	36
245280	41120035	ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	2	TP	29.6	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	11.04
375568	41120039	COMPOSICIÓN CORPORAL Y NUTRICIÓN	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	TP	26	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	14
375568	41120007	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO I	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	TP	26	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	14
103284	41120019	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES 2	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	-	TP	56	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	16
103284	41120004	JUEGOS MOTORES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	-	TP	56	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	16
102260	41120029	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	3	TP	28	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	12

		RELACIONADA CON LA SALUD												
102260	41120037	NUEVAS TENDENCIAS DEL FITNESS Y EL WELLNESS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	3	TP	28	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	12
136988	41120020	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES NÁUTICOS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	TC	102.4	-	0
304264	41120026	INVESTIGACIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	TP	128	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	22.32
304264	41120043	DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN EN PISCINAS Y PLAYAS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	TP	128	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	22.32
304264	41120036	ACTIVIDAD FÍSICA PARA GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECÍFICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	TP	128	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	22.32
407756	41120028	ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN.	S	-	-	TC	56	-	0
285861	41120024	ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	3	TP	53.92	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	10
122082	41120027	PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	-	TP	144	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	18
122082	41120009	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	-	TP	144	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	18
122082	41120004	JUEGOS MOTORES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	-	TP	144	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	18
233370	41120001	ANATOMÍA HUMANA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	-	TP	48	GRADO EN ENFERMERÍA,GRADO EN MEDICINA	86
40242	41120015	BIOMECÁNICA HUMANA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	5	TP	80	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	4
305464	41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	TP	40.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	50.72
45202	41120005	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS I	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	2	TP	128	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	6.8

45202	41120003	TEORÍA Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	2	TP	128	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	6.8
377208	41120010	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	TP	40	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	96.48
281241	41120011	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	2	TP	28.72	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	14.88
143964	41120013	SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	12	-	TP	64	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL	120.56
266754	41120022	FUNDAMENTOS DE LAS HABILIDADES MOTRICES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	TP	150.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	36.56
266754	41120025	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	TP	150.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	36.56
266754	41120042	DIRECCIÓN, MARKETING Y SERVICIOS DEPORTIVOS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	TP	150.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	36.56
308664	41120040	DEPORTES DE VELA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR ASOCIADO	-	9	-	TC	120	-	0
308664	41120041	DEPORTES ACUÁTICOS ACTUALES Y EMERGENTES	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR ASOCIADO	-	9	-	TC	120	-	0
310147	41120030	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DEPORTIVOS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	8	1	TC	128	-	0
310147	41120031	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	8	1	TC	128	-	0
295052	41120012	APRENDIZAJE, CONTROL Y DESARROLLO MOTOR EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	133.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5.68
295052	41120017	DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	133.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5.68
295052	41120011	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	133.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5.68

102196	41120023	EXPRESIÓN CORPORAL	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	TP	129.2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	10
102196	41120025	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	TP	129.2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	10
272546	41120006	PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	PSICOLOGIA BASICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	TP	64	GRADO EN PSICOLOGÍA	32
239216	41120007	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO I	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	188	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	2
239216	41120039	COMPOSICIÓN CORPORAL Y NUTRICIÓN	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	188	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	2
239216	41120037	NUEVAS TENDENCIAS DEL FITNESS Y EL WELLNESS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	188	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	2
118829	41120002	MANEJO IN SITU DE LAS PATOLOGÍAS DEL DEPORTE	3	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1	-	TP	40	GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	76
73066	41120014	ESTADÍSTICA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	15	-	TP	64	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,GRADO EN PSICOLOGÍA	156
250398	41120039	COMPOSICIÓN CORPORAL Y NUTRICIÓN	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	2	TP	20	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	20
250398	41120007	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO I	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	2	TP	20	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	20
181959	41120043	DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN EN PISCINAS Y PLAYAS	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	TP	70.4	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	104.72
181959	41120011	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	TP	70.4	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	104.72
115167	41120021	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	TP	4	GRADO EN FISIOTERAPIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	59.92
89106	41120045	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NÁUTICAS	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	3	-	TP	48	GRADO EN MARINA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	238.16

					LA NAVEGACION									
102787	41120014	ESTADÍSTICA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	1	TP	16	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES,	112
494205 (*)	41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	TP	23.2	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	12.96
494205 (*)	41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	TP	23.2	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	12.96
494205 (*)	41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	TP	23.2	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	12.96
494205 (*)	41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	TP	23.2	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	12.96
494205 (*)	41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	TP	23.2	MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	12.96
249526	41120001	ANATOMÍA HUMANA	9	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1	-	TP	48	GRADO EN ENFERMERÍA,GRADO EN FISIOTERAPIA,GRADO EN MEDICINA	182

Total	%
40	72.5

ANEXO 3:
TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	80
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Activa. Entrenamiento y salud	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Aktiva. Fisioterapia y Movimiento	1		3
El Carmen Inclusión	3		5
Asociación Solo Surf	6		2
Cádiz Club de Futbol SAD	1		1
C. D. Atletismo Bahía de Cádiz	3		2
DXT Formadores Técnicos Deportivos	1		1
Centro SANTÉ	5		2
Chipiona CF	1		1
Clínica Areas	2		2
Club Baloncesto Cimbis	3		2
Club Halterofilia San Fernando	4		3
Club de Hockey San Fernando	1		1
Club Natación Bahia de Cadiz	2		1
Club Polideportivo Olimpo	2		2
CD Crossbox Fit	4		2
En Avant danza y fitness	1		1
Entre Ramas Aventura SL	3		2
Featness Gym Cádiz	8		1

Fidias	1		3
Clínica Fisiomar	5		1
Fisiomédica Acuos	2		1
Infit	2		1
Cádiz Surf Center	6		1
MEDAC	1		2
Newell Center	6		1
Physiofit	1		1
Qalité Sport	1		1
Readaptraining	2		1
Repbyrep	1		1
Return to Sport	8		1
Gimnasio Rubik Health	2		1
Sano Arcos Fitness y Salud	2		2
Smart fit One	6		1
Synergym Holding	2		3
Wellness Center	4		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
350992	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	152	Tutor/a académico de la universidad
182990	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	162	Tutor/a académico de la universidad
13076	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	224	Tutor/a académico de la universidad

239041	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	226	Tutor/a académico de la universidad
445232	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	228	Tutor/a académico de la universidad
327671	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	153	Tutor/a académico de la universidad
96744	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Ayudante Doctor	170	Tutor/a académico de la universidad
245280	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
375568	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	180	Tutor/a académico de la universidad
103284	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	165	Tutor/a académico de la universidad
102260	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Catedrático de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
136988	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	100	Tutor/a académico de la universidad
304264	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
285861	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
122082	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	152	Tutor/a académico de la universidad
40242	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	148	Tutor/a académico de la universidad
305464	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
45202	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	92	Tutor/a académico de la universidad
377208	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	152	Tutor/a académico de la universidad
281241	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
266754	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	227	Tutor/a académico de la universidad

310147	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	191	Tutor/a académico de la universidad
295052	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	177	Tutor/a académico de la universidad
102196	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	134	Tutor/a académico de la universidad
239216	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Ayudante Doctor	170	Tutor/a académico de la universidad
250398	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	100	Tutor/a académico de la universidad
181959	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	223	Tutor/a académico de la universidad
115167	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	100	Tutor/a académico de la universidad

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
41120036	ACTIVIDAD FÍSICA PARA GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECÍFICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
41120028	ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD	4	1	19	0	52	19	4	0	0
41120035	ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES	10	0	10	0	60	20	0	0	0
41120024	ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL	2	1	8	0	77	12	0	0	0
41120016	ANÁLISIS Y SISTEMÁTICA DEL MOVIMIENTO	3	0	33	0	53	7	4	0	0
41120001	ANATOMÍA HUMANA	0	0	5	0	81	11	4	0	0
41120012	APRENDIZAJE, CONTROL Y DESARROLLO MOTOR EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	3	0	25	0	69	2	2	0	0
41120015	BIOMECÁNICA HUMANA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	9	8	61	0	19	0	3	0	0
41120039	COMPOSICIÓN CORPORAL Y NUTRICIÓN	0	0	0	0	45	51	5	0	0
41120041	DEPORTES ACUÁTICOS ACTUALES Y EMERGENTES	0	0	3	0	46	49	3	0	0
41120040	DEPORTES DE VELA	0	0	0	0	40	50	10	0	0
41120017	DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	1	0	24	0	68	4	2	0	0
41120043	DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN EN PISCINAS Y PLAYAS	0	0	2	0	69	25	4	0	0
41120044	DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN: SECTOR TURÍSTICO Y ESPACIOS NATURALES	0	0	0	0	52	42	6	0	0
41120042	DIRECCIÓN, MARKETING Y SERVICIOS DEPORTIVOS	6	0	6	0	56	25	6	0	0
41120031	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	0	28	0	61	5	3	0	0

41120014	ESTADÍSTICA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	19	18	34	0	20	5	3	0	0
41120023	EXPRESIÓN CORPORAL	3	0	21	0	51	21	4	0	0
41120007	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO I	4	13	26	0	50	3	4	0	0
41120011	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	1	3	47	0	46	1	1	0	0
41120008	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	2	0	53	0	42	2	0	0	0
41120022	FUNDAMENTOS DE LAS HABILIDADES MOTRICES	0	0	7	0	81	10	2	0	0
41120005	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS I	0	0	0	0	82	12	5	0	0
41120018	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS 2	4	0	38	0	56	2	0	0	0
41120021	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA	1	1	10	0	59	28	1	0	0
41120010	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I	2	0	2	0	78	17	2	0	0
41120019	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES 2	0	2	2	0	84	10	1	0	0
41120020	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES NÁUTICOS	3	3	29	0	57	9	0	0	0
41120030	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DEPORTIVOS	0	0	65	0	25	9	1	0	0
41120045	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NÁUTICAS	0	0	0	0	33	58	8	0	0
41120026	INVESTIGACIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	4	1	28	1	54	10	1	0	0
41120004	JUEGOS MOTORES	0	0	3	0	85	7	5	0	0
41120002	MANEJO IN SITU DE LAS PATOLOGÍAS DEL DEPORTE	0	0	4	0	46	47	4	0	0
41120037	NUEVAS TENDENCIAS DEL FITNESS Y EL WELLNESS	0	0	2	0	17	81	0	0	0
41120027	PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	12	14	16	1	40	14	3	0	0
41120032	PRÁCTICUM I	1	0	4	0	26	66	1	0	0
41120033	PRÁCTICUM II	1	0	4	0	13	77	4	0	0
41120025	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0	0	26	0	59	13	1	0	0
41120006	PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	1	0	1	0	54	44	0	0	0
41120038	READAPTACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA	8	0	35	0	42	15	0	0	0
41120013	SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0	0	26	0	69	3	1	0	0
41120003	TEORÍA Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0	0	0	0	86	9	5	0	0
41120009	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	4	0	9	0	77	8	2	0	0
41120034	TRABAJO FIN DE GRADO	8	1	3	0	45	25	3	14	0
41120029	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA RELACIONADA CON LA SALUD	1	7	54	1	28	8	1	0	0
	Totales Plan:	**2**	**2**	**19**	**0**	**53**	**18**	**2**	**0**	**0**